Mártes 11 de Setiembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,790

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 63, ANTES 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Martes. Santos Proto y Jacinto mártires.
Historia de los santos mártires Proto y Jacinto, hermanos y eunucos de Santa Eugenia, en Roma, en la via Salaria Vieja, en el cementerio de Basila; los cuales en tiempo del emperador Galieno, habiéndoles descubierto que eran cristianos, les obligaban á sacrificar á los ídolos, mas resistiéndolo ellos, fueron primero azotados con gran crueldad y luego degollados.
254 dias transcurridos, faltando 111 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 17 m. y entra á las 5 h. 43 m.
Luna nueva.

Efemérides

1822—Muerte del General Elío.
Francisco Javier Elío, general español, de una noble familia de Navarra, hijo de un coronel, nació en 1767, se distinguió en Oran y en la defensa de Ceuta, fué ayudante de campo del duque de Montemar y de Diego Godoy, combatió en el Rosellon, de 1793 á 1795, y vino á Montevideo contra los ingleses en 1806. Llamado á España, fué muy feliz en la guerra contra Napoleon I, mandó los ejércitos de Cataluña y de Valencia, y contribuyó á la espulsion de los franceses. Nombrado por Fernando VII capitan general de Valencia y Murcia, se mostró adversario irreconciliable de los liberales, mientras que administraba con rectitud é inteligencia. Estableció la conspiracion del coronel Vidal, en 1819.
Preso en Valencia, despues de la revolucion de 1820, condenado primero á muerte, despues puesto en libertad, declaró que permaneceria preso hasta que tuviera satisfecho su honor ultrajado. Preso en 1822, á consecuencia de una sublevacion de soldados, fué condenado á pena de garrote, el 11 de Setiembre de ese año. Fernando, restablecido por el duque de Angulema, pensionó á su viuda é hijos, de los que el primogénito recibió el título de marqués de la Lealtad.
1777—Batalla de Brandywine.
Despues que el Congreso declaraba en 1776 la independencia de los Estados-Unidos, los ingleses, mandados por Guillermo Howe, se apoderaron de Long-Island, despues de un combate encarnizado; Washington tuvo que abandonar Nueva-York el 14 de Setiembre, pero continuó la campaña con solos 5 ó 6,000 hombres en las márgenes del Delaware; y tomando despues repentinamente la ofensiva, levantó el espíritu con las dos brillantes victorias de Trenton y Princeton. Conmovida la opinion en Francia marcharon muchos voluntarios á ponerse á las órdenes de Washington, quien recibió poderes para reorganizar el ejército.
El general Howe marchó á su encuentro y el 11 de Setiembre de 1777 le libró batalla en las orillas del Brandywine, derrotándolo y obligándolo á retirarse á la posicion de Germantown, mientras que los ingleses ocupaban Filadelfia.
1793—Sitio de Tolon.
[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Miserias de la grandeza

Como combatimos á los *Turcófilos*, tomando el desquite un periodista nos llamaba dias pasados *Rusófilo*.—Nos parece que seria mas exacto el calificarnos de *anti-Turcos*; y aun esto bajo cierto punto de vista—No queremos la dominacion de los Turcos en Europa: deseamos que desaparezca del continente Europeo ese Imperio extraño á nuestra civilizacion, que subyuga á las poblaciones cristianas del Oriente—Pero no deseamos que Rusia extienda sus conquistas y que el elemento eslavo predomine sobre los pueblos latinos y Germanos. ¿Cómo hemos de desear eso, si somos latinos?

Es mas. Cuanto mas reflexionamos, cuanto mas leemos las correspondencias del exterior, cuanto mas avanzan los acontecimientos, mas remoto nos parece el peligro de que reconstruyendo Rusia el Imperio de Oriente, y asentando en Constantinopla la Sede de su gobierno, pueda realizar el plan de dominar al Occidente.

Dos razones tenemos para no temer mucho la realizacion de esos proyectos ambiciosos. La una la dificultad de que el Imperio moscovita venza las resistencias de las Potencias interesadas en oponerse á ellos. La otra nace de las complicaciones que dá la situacion interna del Imperio, producirian esos proyectos.

De este último punto queremos ocuparnos hoy ligeramente.

Desde aquí nos imaginamos á la Rusia como una entidad gigante, que tiene una sola voluntad, un solo pensamiento, encarnados en el Czar.—Nada mas falso sin embargo que semejante concepto. En el seno del grande Imperio hierven elementos bastante vivaces y poderosos para coartar la voluntad del Emperador y empujarla en uno ú otro sentido; y el mas poderoso de esos elementos es el *panslavismo*.

Dias pasados hemos reproducido con asombro el *memorandum* dirigido al Príncipe heredero por el comité slavo de Moscow, haciendo peticiones tales, que atacan directamente el régimen absoluto existente en Rusia; peticiones que sin embargo fueron contestadas por el Gobierno con la mayor benevolencia.

El miércoles copiábamos en *El Siglo* una correspondencia tomada de un periódico inglés, en que se decia:

«Enfermo, inquieto y descontento de todo y de todos, el Czar, en Tirnova, quiere hacer la paz sin demora.»

En seguida se expresaban las bases sobre las cuales desearia hacer la paz.

El viernes publicamos un artículo de la *Gazeta Internacional* de Bruselas, en que se insertaba otra correspondencia dando cuenta de las angustias y las zozobras que asedian el ánimo del autócrata ruso.—No está por cierto en un lecho de rosas. Parece que se le habia prometido una guerra corta y decisiva, y la prolongacion de la guerra empieza á despertar temores de un *pronunciamiento panslavista*.

No damos mucho crédito á las indiscretas esposiciones que el corresponsal pone en los labios del Czar cuando con el vaso en la mano conversa con algunos de sus mas íntimos cortesanos. Nos parece poco probable que estos fueran tan peligrosamente desleales que refiriesen los desahogos privados de su Imperial Señor. Pero sí creemos que en el fondo de las palabras que se atribuyen al Czar hay terrible y amarga verdad. Consideramos esas palabras como aquellos discursos que los antiguos historiadores componian y ponian en boca de sus héroes. No era cierto que estos los hubiesen pronunciado; pero eran la espresion de la verdad de la situacion.

El Czar, pues, segun esa narracion, no es libre en su accion política. Ha sido arrastrado á la guerra por los eslavos, á quienes detesta, porque los teme—No es el Emperador de Rusia, es el *panslavismo* el que pugna por predominar en Oriente.— Y el panslavismo no sostiene al Czar, sino á condicion de que este sirva de instrumento para la ejecucion de sus planes.

Presentada la cuestion bajo este aspecto, se engrandece.— Lo que lucha en Oriente es el espíritu de raza; y no podrá prescindirse de él el dia de la reconstruccion política de aquellas regiones.

Entretanto, véanse los piés de arcilla en que se sustenta el coloso del Norte: véanse los peligros que le rodean: véase la presion á que se halla sometido; véanse en fin las miserias á que están sujetas esas grandezas deslumbradoras que excitan generalmente la envidia.

La única grandeza que está libre de ellos es la grandeza de la virtud.

La figura de Washington se destaca cada dia con mas puros perfiles entre los hombres que en el mundo han dejado memoria de sus hechos.

Revista de la prensa

Las ideas y los hombres es el epígrafe del editorial de *La Democracia*. Trata en él de demostrar que es injusto presentar la anarquía de muchos pueblos de la América latina como una prueba de que las instituciones republicanas no son adecuadas para hacer la felicidad de las naciones, porque realmente los males que presenciamos resultan, no de la aplicacion de la teoría democrática, sino de su violacion. Llevamos el nombre de republicanos, pero no practicamos la república; nos llaman demócratas, pero no realizamos la democracia. Las masas populares no tienen toda la autonomía necesaria, piensan poco por sí solas y obran menos segun sus inspiraciones individuales. Los partidos proceden obedeciendo á la direccion de sus jefes, de manera que en realidad el crédito de las instituciones depende de las cualidades personales de los que dirigen los partidos.

Dados estos antecedentes se comprende la importancia de Thiers con relacion al próximo porvenir de las instituciones republicanas en Francia y en una parte considerable de Europa. Se pregunta el colega si la muerte de aquel ilustre ciudadano traerá consigo la ruina de la república: espera que nó, aunque sea difícil sustituirle: pero cree que la conmocion que el hecho ha debido producir ha de dejar huellas profundas, y teme que sea difícil hallar quien le reemplace.

Sin pretender nosotros que sea fácil encontrar quien reuna las condiciones de Thiers, nos inclinamos á creer que los republicanos habrán hecho ya su eleccion, y nos parece que el hombre designado á acaudillar las huestes republicanas en la crisis actual es Leon Gambetta. El prestigio que su nombre ha adquirido en Francia, la visible modificacion de sus tendencias políticas y el brillante papel que ha desempeñado en la última campaña parlamentaria, nos parece que han de estimarse como títulos legítimos, no diremos para reemplazar á Thiers, pero sí para sucederle. Pronto nos dirán las noticias de Francia si acertamos ó nos equivocamos.

Hacíamos referencia en nuestra última revista de la prensa á las opiniones de Mr. Bagehot acerca de los gobiernos dictatoriales. Parece que no falta por acá quien mira la cuestion política precisamente bajo el mismo punto de vista que el escritor inglés. *La Revista Mercantil* publica una carta firmada por *uno que se ha inscripto en el Registro Cívico*, que dice al señor Lobo que cuando muchas veces se ha dicho que la vida del actual Gobernador estaba en peligro, los ciudadanos y los estranjeros se han estremecido de horror por el crimen y de espanto por sus consecuencias. Ante esa política, dice, los ciudadanos buscan medio para alojarla, y ninguno mas apropiado que cercar al actual candidato de las garantías de la Ley. Añade que nadie ha pensado en levantar otro candidato para la presidencia futura de la República, y que todos aceptan con júbilo la idea de la vida constitucional que confiriéndole la Presidencia al Gobernador Provisorio le colocará fuera del alcance de los tiros de sus enemigos y desarrollará y afianzará su patriótica obra. Esta es la razon por la que los amigos del Gobierno acuden á inscribirse en los registros.

El Sr. Lobo al insertar dicha carta da la callada por respuesta al poderoso argumento que en ella se hace, y se limita á preguntar si puede ya darse por terminada la obra *provisoria* que el pais ha confiado al coronel Latorre.

Despues de este artículo comunica el colega la triste noticia de que el Banco Aleman-Belga del Rio de la Plata ha decidido finalmente cerrar sus puertas. Dice que los malos negocios que hizo aquel Banco tuvieron su orígen en la participacion que tomó en el Empréstito que no pudo realizar en Lóndres la Administracion Ellauri; que de sus resultas tenia un fuerte crédito contra el Estado; y que si el Gobierno se decidiese á hacer algun arreglo equitativo con dicho Banco, es casi seguro que no le veríamos desaparecer. Lamenta por último el mal efecto que producirá en Alemania y en Bélgica la noticia de que el Banco Aleman-Belga, despues de haber comprometido su capital en operaciones de crédito con el Estado ha sucumbido por haberse visto abandonado por el Gobierno.

Por último reproduce el colega el artículo que sobre suspension de las elecciones escribió en el *Eco de Italia* un colaborador de aquel diario.

∴

L'Eco d'Italia, fiel á su título, escribe un largo é interesante editorial que tiene por objeto demostrar el vuelo que á la sombra de las instituciones libres han tomado las letras en Italia. Muchos datos curiosos contiene el artículo del colega. Indica que el señor Capurro es en Montevideo agente de una de las primeras casas editoras de Milan; que recibe varias publicaciones importantes de Italia y que se encarga de todos los pedidos de libros y periódicos que quieran hacerse.

Despues viene otro artículo en que se dan noticias satisfactorias del aspecto que parece presentar la próxima cosecha de cereales en aquel reino.

∴

Insiste *El Telégrafo Marítimo* en que la colonizacion solo puede dar buenos resultados á condicion de que previamente se promulguen las leyes que antes ha indicado con el objeto de asegurar el bienestar de los colonos. Para apoyar su opinion transcribe algunos párrafos de una memoria sobre colonizacion presentada en 1872 por el señor don Adolfo Ibañez al Congreso de Chile.

La primera ley que en concepto del colega debe promulgarse con el objeto indicado, es una prolija y bien meditada ley sobre colonizacion. Por ella deben reprimirse los abusos que se cometen de faltar al pago de los salarios ganados por los colonos. Las cuestiones que se originen sobre cumplimiento de los contratos deben decidirse por juicio arbitral. Planteada la organizacion municipal, los colonos tendrán una intervencion directa ó indirecta en las cuestiones de administracion pública de sus colonias respectivas. Encarece despues la importancia de que los colonos estén en aptitud de dar buena educacion á sus hijos, y cita los nombres de algunos hombres eminentes en las ciencias, las letras y la política, que nacieron en humilde y pobre cuna.

∴

Tres editoriales encontramos en *La Tribuna*.

En el primero dice que el domingo se han inscripto en el Registro Cívico en el Departamento de la capital mas de 400 ciudadanos: que hay ya inscriptos en el mismo cerca de dos mil; y que de hoy mas cada nuevo dia hábil para la inscripcion vendrá á añadir muchas páginas á los registros y los departamentos de campaña seguirán el ejemplo.

El segundo está dirigido á lamentar la ligereza y la injusticia con que una gran parte de la prensa europea juzga á estos paises, estampando las mas estrañas y estupendas noticias acerca de ellos. Con este motivo transcribe el colega un diálogo que dice medió dias pasados entre un caballero extranjero que ha visitado algunas Repúblicas sud-americanas y que se halla hoy entre nosotros con carácter semi-oficial y el Cónsul de su nacion que es tambien comerciante y que reside hace muchos años en estas Repúblicas. Segun dicho diálogo el Cónsul declaró al viajero que aquí no hay mas empresa industrial que el Ferro Carril Central del Uruguay, el cual se encuentra en muchas dificultades porque ni le pagan la garantía acordada. Que el comercio está tan mal parado que lo mejor que se puede hacer con los cargamentos que se reciben es venderlos en remate por lo que quieran dar por ellos. Dió poca importancia á la quema del papel nacionalizado y manifestó con el mayor aplomo que el interior del pais es *desconocido*.

En su tercer artículo transcribe el colega algunas líneas que le ha remitido un francés amigo suyo con motivo del decreto espedido por el gobierno asociándose al duelo de la Francia por el fallecimiento de Mr. Thiers. Como dicho caballero francés recordase para justificar mas y mas la actitud del Gobierno oriental que al ilustre estadista se debió principalmente la intervencion francesa en el Rio de la Plata en los tiempos de la dominacion de Rosas, *La Tribuna*, creyendo interpretar los sentimientos del gobierno oriental, dice que su actitud responde principalmente al sentimiento de dolor que las Repúblicas han esperimentado por la muerte del grande hombre. Al mismo tiempo manifiesta su sorpresa de que el decreto haya sido friamente recibido acaso por el que mas caracterizadamente pudo agradecerlo en público.

∴

Realmente no puede *El Ferro Carril* decir con mayor claridad á *La Revista Mercantil* que no está de acuerdo con su opinion en punto á aplazar las elecciones y la vuelta al régimen constitucional. Ayer se lo repite nuevamente de la manera mas esplícita, manifestando que por lo mismo que aprecia en todo lo que valen los servicios del Gobierno provisorio, entiende que los ciudadanos deben mostrarle su reconocimiento acudiendo á las elecciones y enviando á la Asamblea representantes que elijan Presidente constitucional al coronel Latorre.

∴

Aunque nuestra revista de la prensa no se hace cargo sino de las publicaciones diarias, creemos conveniente señalar la aparicion de un periódico semanal escrito en inglés con el título *The River Plate Times*. El primer número de él apareció el sábado y ocupa diez y seis páginas de buena impresion en cuarto. Deseamos al colega británico larga vida y mucha prosperidad.

SECCION OFICIAL

Taller Nacional.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José M. Montero (hijo).

Pongo en conocimiento de V. E. la relacion de los trabajos efectuados en este taller en la semana anterior.

Se han hecho 21,308 adoquines y se han entregado 15,000 á la Comision de Obras Públicas.

El taller de carpintería ha empezado la construccion de 100 mesas para escuelas.

Se han hecho cuatro marcos de puerta para esta reparticion y una caja de pino pintada y barnizada de 2 metros de largo por uno de alto y uno de ancho para la 3.ª Seccion de Policía.

El taller de herrería ha seguido en su tarea diaria de afilar 1,500 punteros y componer 10 ó 12 macetas.

Ha compuesto para la Comision de Obras Públicas 2 martillos, 16 picos, 1 azada de dientes y una barra.

Ha hecho toda la obra de herrería para la fragua nueva de este taller.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Emilio Reynaud.

Montevideo, Setiembre 10 de 1877.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 10 de 1877.

Enterado, publíquese.

MONTERO.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 10 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase oficial 1.° de la Biblioteca Nacional al Sr. D. Cárlos Máximo Maeso, quien gozará de la asignacion establecida por el presupuesto.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese, etc.

LATORRE.

JOSÉ M. MONTERO (hijo.)

—

Sr. Capitan del Puerto y Comandante General de Marina, Coronel D. Ernesto Courtin.

El infrascripto tiene el honor de comunicar á V. S. que en el dia de ayer llegaron á esta ciudad, conducidos en carretas, diez y nueve individuos pertenecientes á la tripulacion de la barca inglesa *Montana*, naufragada en la costa de Castillos, trayendo los equipajes y algunas provisiones que se habian podido salvar del referido buque, los que deben seguir para esa capital en el dia de mañana en el pailebot nacional *No hay otro*.

El capitan del buque, D. Guillermo Calvert, llegó tambien el dia anterior, y en el acto que tuve conocimiento de su llegada, me apersoné á él ofreciéndole los servicios que fueren necesarios para la conduccion de la tripulacion para esa capital. El capitan, manifestándome su gratitud, me dijo que el no aceptarlos era porque el Sr. vice-cónsul de su nacion les habia proporcionado los medios de trasporte; que se encontraba satisfecho en medio de su desgracia, pues habia visto que las autoridades de [illegible] parlamentales, como tambien esta sub-delegacion, habian hecho todo cuanto humanamente se habia podido hacer para conseguir salvar la barca de su mando; y que aunque este deseo por parte de las autoridades habia sido imposible, se habia podido conseguir el principal objeto, como era el haber salvado las vidas de toda la tripulacion.

Se me mostró al mismo tiempo agradecido por la prontitud con que las autoridades de este departamento habian comunicado á las de la capital el desgraciado naufragio de la barca *Montana*, pues dice que el dia 25 del pasado llegaron los dos vapores que fueron mandados de esta capital en su auxilio, y que eran la cañonera inglesa *Foam* y el vapor *Artigas* los que nada pudieron hacer por hallarse la *Montana* llena de agua, sin embargo de haber hecho muchos esfuerzos para sacarla.

El capitan habia firmado papeles de salvamento á la cañonera *Foam* por la cantidad de *tres mil* esterlinas, para sacar el buque; prendieron entonces los calabrotes ambos vapores y despues de muchos esfuerzos inútiles reventaron aquellos y tuvieron que abandonar el buque el domingo 26 del ppdo.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Rafael L. Fornoso.

Maldonado, Setiembre 6 de 1877.

—

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Setiembre 10 de 1877.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

TENIENTES CORONELES

D. Manuel J. Rozano—1843, GG. NN., no hay datos; 1853, alférez, no hay datos; 1863, teniente y capitan de GG. NN.; 1869, Junio 24, sargento mayor anotado; 1872, Enero 13, teniente coronel anotado. 8 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Ramon Lopez—1872, Febrero 27, sargento mayor de caballería de línea siendo capitan de GG. NN. anotado; 1875, Noviembre 4, teniente coronel de caballería de línea anotado. 5 años de servicios constatados en el ejército.

D. Anacleto Dufort—1830, soldado de la guardia civil, no hay datos; 1831, sargento ordenanza del General Rivera, no hay datos; 1838, Diciembre 2, porta estandarte, no hay datos; 1843, Marzo 23, ayudante mayor, anotado; 1844, Enero 12, capitan con un certificado del oficial mayor del Ministerio de la Guerra; 1868, Febrero 29, sargento mayor graduado anotado; 1872, Febrero 29, sargento mayor, despacho; 1875, Mayo 26, teniente coronel, despacho. 34 años de servicios constatados en el ejército de línea, 5 años 8 meses 29 dias sitio de Montevideo.—Total 39 años 8 meses y 29 dias. Debe justificar sus servicios anteriores al año 38.

D. Eustaquio Ramos—1841, soldado de caballería, no hay datos, 1855, capitan de GG. NN., no hay datos; 1864, sargento mayor, no hay datos; 1875, Noviembre 4 teniente coronel de caballería de línea—Dos años de servicios constatados en el ejército de línea. Este jefe debe acreditar sus servicios anteriores al año 75.

D. Jacinto Suarez—1829, soldado, no hay datos; 1838, soldado distinguido, no hay datos; 1841, alférez, no hay datos; 1852, capitan de GG. NN. no hay datos; 1861, teniente coronel de GG. NN.; 1875, Noviembre 4, teniente coronel de caballería de línea, siendo de GG. NN., con despacho. Dos años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. José L. Mendoza—1843, Noviembre 9, soldado distinguido, anotado; 1844, Mayo 27, subteniente, anotado; 1846, Diciembre 6, teniente 2.°, anotado; 1858, Marzo 1.°, teniente 1.°, anotado; 1858, Abril 12, capitan, anotado; 1860, Febrero 28, sargento mayor graduado, anotado; 1862, Octubre 1.°, sargento mayor efectivo, anotado; 1875, Diciembre 17, teniente coronel, anotado.—Treinta y cuatro años de servicios constatados en el ejército de línea.

—

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Setiembre 10 de 1877.

Los jefes nombrados á continuacion se presentarán á esta Comision con los despachos que acrediten sus grados y empleos militares hasta el dia 15 del corriente de la 1 á las 3½ de la tarde:

Tte. coronel gdo. D. Manuel Aguirre.
Sargento mayor « Fortunato Ximenes.
« « « Felipe Carrillo.
« « « Baylon Uriarte.
« « « Nicolás Alfredo.
« « « Gregorio García.
« « « Emilio Maciel.
« « « Joaquin N. Vasconcellos.
« « « Angel Cuervo.
« « « Juan M. Acuña.

Rómulo Igarzábal, Secretario.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducido del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

23 de Julio de 1877.

Hace pocos dias, en el curso de una conversacion sobre los negocios de Oriente, en la Cámara de los Lores, á instancias de un par que no tiene gran peso político, pero que es partidario ardiente de los turcos, lord Granville dijo:

«Estamos suspensos. La Rusia, á despecho de los reveses que ha sufrido en Oriente, se adelanta en la Turquía europea, y ya venció una si no dos de las grandes dificultades de una campaña que nada tiene de fácil.

«Al juez mas competente seria difícil decir cual es la rapidez de sus movimientos futuros. Una de las lecciones que enseña su posicion actual es esta—que cualquier nacion europea que, impelida ó por la idea de promover los propios intereses, ó por simpatía benévola, ó por cualquier otro motivo, emprende sola ó con alguna alianza parcial arreglar cuestiones de importancia europea—cuestiones en que todas las naciones de Europa estén directa ó indirectamente interesadas y respecto del arreglo de las cuales la Europa espera ser oida—debe prepararse para hacer sacrificios enormes, sin obtener probablemente una compensacion correspondiente.»

Y con referencia al lenguaje que el par habia empleado respecto de las «atrocidades» practicadas por los rusos en la guerra, dijo lord Granville:

«No me toca defender á Rusia; me parece, sin embargo, que todo este lenguaje hostil solo puede tener los siguientes resultados: primero, fortalecer á los turcos en la creencia, á que aun se apegan, de que la Inglaterra, mas tarde ó mas temprano, ha de ir en su auxilio; segundo, disponer á la Rusia, si ella fuese feliz, á resistir, cuanto fuese posible, á nuestra exigencia, como potencia europea amiga, de tomar parte en un arreglo europeo; tercero, incitar los sentimientos y los juicios anticipados de este pais á desalojar al gobierno de aquella posicion de neutralidad que parece la verdadera aspiracion del pais y la única política razonable.

«Señores, el gobierno de Su Magestad declaró del modo mas formal que adheria á esa política; y en cuanto á declaraciones un tanto vagas de proteger los intereses de Inglaterra, se dieron en otro lugar esplicaciones que hasta cierto punto tranquilizaron al pais. El movimiento de la escuadra produjo algun susto y alguna excitacion tanto en el interior como en el exterior.

«No deseo ahora indagar si estos movimientos, de un punto para otro, de nuestra magnífica escuadra del Mediterráneo, aumentan la dignidad ó la fuerza del pais, ó tienen algun resultado práctico; pero el órgano del gobierno de Su Magestad dijo en otro lugar cuanto bastó para disipar cualquier temor que hubiese.

«Durante toda esta sesion no me consta que el gobierno de Su Magestad haya autorizado ese lenguaje, que ha persuadido á muchos de nuestros amigos estranjeros y enemigos tambien, que nosotros, apartándonos de las declaraciones que hizo el noble lord secretario de negocios estranjeros (lord Derby), de que éramos fuertes porque nada temíamos y nada queríamos, pretendemos anexar islas y territorios, si no continentes enteros, al ya estenso imperio de la reina.

«No puedo dejar de creer que el gobierno de Su Magestad conoce perfectamente que tales proyectos son, no solo contrarios á toda la moralidad internacional, sino aun opuestos á una buena política, siendo ademas el peor ejemplo posible para otros Estados.»

Habiendo el mismo par observado que la diplomacia inglesa en Constantinopla habia perdido la influencia, el conde Derby respondió que esa afirmacion discutia de los informes que tenia, y añadió:

«No concibo una situacion en que pueda intervenirse con mas influencia ó efecto que al fin de una guerra, cuando las potencias beligerantes están mas ó menos exhaustas y gastadas por la lucha, mientras se está libre de compromisos y se tienen fuerzas frescas.

«Nos recordó el noble lord que tenemos una mayoría y nos aconsejó que no la perdamos; y yo se lo agradezco. Tenemos una mayoría y pretendemos conservarla. *(Apoyados).* No pretendemos ni recelar ni animar la discusion, venga de donde viniere. No pienso que la posicion en que nos hallamos exija otra definicion mas de la que ya se dió.

«Siempre hemos empleado un lenguaje que creo muy claro, y hemos anunciado la política que pretendemos seguir.

«Fuimos invitados por el soberano de Rusia á dar nuestra opinion sobre su procedimiento cuando estalló la guerra y la dimos. Dijimos á la Puerta en Mayo de 1876, cuando no habia presion de la opinion pública que influyese sobre nuestra con[illegible] Inglaterra; y despues que estalló la guerra, con el objeto de mantener una neutralidad que fuese al mismo tiempo honrosa y exenta de peligro, definimos lo que considerámos ser los intereses británicos envueltos y los definimos con una franqueza y claridad que creo no haber sido usual en otras ocasiones. *(Apoyados.)*

«No hicimos esto inspirados por algun sentimiento hostil á Rusia; y cuando conversando con el embajador ruso, aludí á las declaraciones que habiamos hecho, de lo que entendiamos ser nuestros intereses envueltos en esa guerra, me agradeció por haber avisado á su gobierno dónde estaban esos *torpedos*. *(Apoyados.)*

Refiriéndose entonces á la crítica de lord Granville, dijo lord Derby:

«No entraré en la cuestion, especialmente despues de haber sido esplicada en otro lugar, de los motivos porque la escuadra fué enviada á la bahía de Besika. No es cierto, como piensa mi noble amigo, que se hayan dado esplicaciones formales á potencias estrangeras de las razones porque la escuadra fué enviada á aquella estacion.

«No dimos esas esplicaciones simplemente porque no fueron pedidas ó exigidas. Si hay alguien que piense que hay un fin siniestro en todo cuanto hacemos, moviendo la escuadra de una estacion á otra, á esos es fácil descubrir un motivo cualquiera que sea el lugar para donde la mandamos, sea Alejandría, Creta, Pireo ó la bahía Besika.

«En cuanto á mí, no veo qué objecion pueda oponerse á la estacion que elegimos, mas que cualquiera otra, por aquellos que están resueltos á encarar el asunto con la resolucion de censurar. La bahía Besika es una estacion central y muy conveniente en caso de haber disturbios en Turquía, y de donde tambien pueden mantenerse comunicaciones con el embajador inglés.

«Mi noble amigo, que por último ocupó la tribuna, aludió á las alegadas atrocidades cometidas en Turquía, no diré por soldados rusos contra la poblacion turca. Hago esta distincion, porque en los puntos donde se dice que tuvieron lugar ellas son atribuidas no al ejército ruso sino mas bien á los que siguen el ejército y no están sujetos á la disciplina militar. No puedo decir si son ó no verdaderas esas declaraciones, que han aparecido últimamente tan á menudo en los diarios.

«Por regla general se repite exactamente aquello que dije el año pasado—que debemos siempre en estos casos creer que hay exageracion. Si volvemos por ejemplo, á la Bulgaria, lo que se dijo al principio fué que 30,000 personas habian sido asesinadas allí. La informacion hecha entonces en el local por el Sr. Baring, redujo el número á menos de doce mil, é indagaciones posteriores han revelado cada vez mas, que aquellos que se suponian muertos están volviendo á la vida; que muchas personas que al principio se contaban entre las víctimas solo habian huido y refugiádose en otros puntos; y ví una declaracion de que el número de los que sufrieron el año pasado es realmente muy inferior aun al cálculo reducido. Si esto es cierto respecto de la Bulgaria, es posible que lo mismo suceda con relacion á las nuevas «atrocidades» decantadas.

«No hay duda que estas noticias que proceden de orígen turco, están sujetas á la imputacion de no ser imparciales. Tenemos de nuestros cónsules algunas noticias al respecto; y yo pretendo reunir los informes que puedan venirnos sobre este asunto y en breve tendré ocasion de enviarlos á la mesa *(Apoyados)*. No creo necesario incomodaros con mas observaciones.»

Pasó últimamente en la Cámara de los Comunes, por una mayoría de 4, un voto de censura al nombramiento hecho por lord Beaconsfield del director del *Stationary Department* (reparticion de suministro de objetos de escritorio á las otras reparticiones públicas) por ser contrario á la recomendacion de una Comision de la Cámara de los Comunes; por tender á disminuir el celo de oficiales inferiores de la reparticion; y porque en opinion de los que censuraban el nombramiento era un acto de flagrante patronato del primer ministro.

Esta censura llevó á lord Beaconsfield á defender el nombramiento, esplicando que el caballero elegido le era personalmente desconocido, que no era, como se habia dicho, amigo particular de su padre, que el nombramiento no habia sido solicitado por él, por sus parientes, amigos, ó persona alguna. Por tanto, la acusacion de favoritismo ó de patronato desaparecia inmediatamente. Esplicóse que, por el contrario, habia habido el mayor cuidado en la eleccion del empleado, aunque lord Beaconsfield admitiese que en el nombramiento no habia seguido la recomendacion de la comision de la cámara.

«Señores, dijo lord Beaconsfield, la importante cuestion que examinamos nació del modo siguiente: Habia, cuando se formó el actual gobierno, hace cerca de tres años, una reparticion que no se suponia administrada de un modo enteramente satisfactorio para el público. Se nombró una comision de la Cámara de los Comunes para indagar el estado general de la reparticion y el modo como era dirigida. Despues de largas indagaciones, la Comision presentó un Mensaje interesante y de gran valor.

«Señores, no creo que haya quien aprecie mas el trabajo de las comisiones parlamentarias que yo. Ellas obtienen para el pais una masa extraordinaria de informes valiosos, que de otro modo tal vez no estarian á mano; y compuestas, como necesariamente son, de hombres elegidos de las dos mas importantes corporaciones del Estado, sus informes están llenos de sugestiones prudentes y sagaces para la mejora de la administracion de los negocios públicos.

«He gastado, señores, la mejor parte de mi vida en el parlamento, y he tenido muchas veces por deber, siempre con el mayor gusto, vindicar los derechos y privilegios del parlamento. A veces hasta he sido acusado de sostener opiniones estravagantes respecto de esos derechos y privilegios; acusacion que creo injusta. Pero, señores, nunca por un momento sostuve, ni conozco autoridad alguna personal ó escrita que haya sostenido que la resolucion de una comision de la Cámara de los Comunes es infalible. *(Apoyados.)*

«Creo, señores, que concedereis, que si esa posicion fuese admitida, causaria el mayor desórden é inconveniencia en la administracion de los negocios públicos. En primer lugar destruiria la responsabilidad de los ministros. *(Apoyados)*

«Si cuando apareciese una cuestion pública, el ministro no tuviese mas que hacer que proponer una comision parlamentaria para examinarla y despues que esta hubiese dado su parecer, solo tuviese que incorporar sus incontestables sugestiones en una propuesta y despues en ley, la Cámara vé en qué posicion difícil, hasta puedo decir desastrosa, se veria colocada la administracion y aun el mismo Cuerpo Legislativo del pais.

«En el caso ocurrente la Comision ofreció á la consideracion del pais su opinion sobre todos los puntos relativos á la administracion de la reparticion; y lo hizo con muchos detalles. Creo que el número de resoluciones que estableció con relacion á aquella reparticion, no fué menos de cincuenta. Algunas de estas resoluciones, puedo decir muchas de ellas, fueron adoptadas por el gobierno con resultado ventajoso. Otras adoptadas, y que no fueron felices en sus operaciones, fueron abandonadas. Otras no pudieron ser atendidas, despues de bien examinadas por el gobierno.»

Lord Beaconsfield procedió entonces á esplicar por qué en la opinion del gobierno, no habria sido ventajoso para el interés público seguir la recomendacion de la Comision.

¿Por qué entónces no promovió al puesto de director á un empleado de la reparticion?

«Señores, dijo, siempre he sido de opinion, no como regla invariable y sin excepcion, sino como regla general á seguir, que cuando el jefe de una reparticion es jubilado ó promovido, no es conveniente que, de necesidad, se busque su sucesor entre sus subordinados. Generalmente hablando, creo que daria por resultado la rutina absoluta y la negligencia en la administracion, lo que no merece animacion.

«No la establezco como regla sin escepcion; puedo desde ya admitir que, si encontrase una reparticion dirigida con gran pericia, una reparticion contra la cual no hubiese habido quejas, y pudiese verificar que eso era debido, en gran parte, á la energía de algunos de los subordinados de la reparticion, pienso que esa pericia y esa energía crearian un derecho á la promocion, que yo seria el primero en reconocer.

«Pero, si generalmente hablando, y creo que en esto se ha de concordar, no es prudente que se establezca, como regla invariable, que un subordinado suceda á su superior, cuando este es promovido, esta opinion habria tenido ciertamente una aplicacion especial, cuando se tratase de una reparticion cuya administracion era reconocidamente poco satisfactoria.»

Por tanto él habia buscado y encontrado, fuera de la reparticion, un jefe enérgico y altamente competente para reducir el gasto de la misma, sin perjudicar el servicio del Estado.

Al dia siguiente á aquel en que fueron dadas estas esplicaciones en la Cámara de los Lores, un importante miembro conservador de la Cámara de los Comunes avisó que esta noche presentaria la siguiente mocion:

«Que esta Cámara, al paso que desea mantener la utilidad é influencia de sus comisiones especiales, y animar el interés y el celo de los empleados de las reparticiones públicas, despues de oir las esplicaciones relativas al nombramiento del director del *Stationary Office* de Su Magestad, retira la censura contenida en la mocion sancionada.»

Y esta sin duda pasará por gran mayoría.

(Continuará)

Mr. Thiers

[Traducido de *El Courrier de la Plata* para *El Siglo*]

No espere de nosotros el lector una biografía. Otros se encargarán de decir que Mr. Thiers nació el 15 de Abril de 1797 y que murió el 3 de Setiembre de 1877. Entre esas dos fechas colocarán diez [illegible] ricos y una larga carrera parlamentaria.

Mr. Thiers, abogado, periodista, orador, historiador, diputado, ministro, ha merecido un puesto entre los hombres ilustres de su tiempo. Pero si la muerte le hubiera arrebatado en 1870, si hubiese terminado su carrera á los 73 años, la historia habria creido hacer bastante en su favor colocándolo al lado de Guizot como político, al lado de Michelet como historiador.

En 1871 es cuando Mr. Thiers, el hombre célebre, se hace grande hombre; cuando presidente provisorio de un gobierno sin nombre, atrae hácia él las miradas de la Europa entera y revela su genio.

El enemigo no ha evacuado á Paris sino para librarlo á los insurgentes; está acantonado al Este mientras el Gobierno sin ejército, sin finanzas, sin administracion, ocupa los fuertes del Oeste. En Paris hierve la Comuna con sus cien mil hombres armados que no reconocen autoridad alguna y miran con iguales ojos á los prusianos y á los versalleses.

Mr. Thiers no desespera, y aquí es el caso de recordar que Roma, despues de la batalla de Cannes, agradeció á su general vencido el no haber desesperado de la patria.

Un anciano de 74 años! Hé ahí el héroe que opone la patria á las legiones de la Alemania y á las de la insurreccion.

—

Cuéntase que aquel anciano recibió una tarde en Versalles la visita del descendiente de nuestros reyes.

El heredero legítimo del trono de San Luis iba á consultar á Mr. Thiers como Saul fué á consultar en otro tiempo á la adivina de Endor.

—Si quereis reinar, le dijo Thiers, tomad el mando de ese simulacro de ejército, someted á la comuna, tratad con el aleman, obtened del inflexible acreedor una concesion cualquiera, y en seguida pedid á la Francia los miles de millones necesarios para rescatar su territorio.

—¿Quién osaria acometer semejante empresa? esclamó el príncipe espantado. ¿Quién firme el vergonzoso tratado que se nos impone, quien entre en Paris sobre montones de cadáveres, quien despues de toda su sangre pida todavía á la Francia todo su oro, ese, perdido en la opinion, será incapaz de reinar. Para un rol semejante no es un príncipe sino un mártir lo que se precisa.

—A falta de otro, yo seré ese mártir, replicó Mr. Thiers.

Habiendo los príncipes retrocedido ante lo enorme de la mision impuesta por una situacion desesperada, parecia que el cadáver de la gran nacion seria próximamente pasto de los buitres—Los diplómatas estrangeros estudiaban el mapa de la nueva Polonia y distribuian sus partes, y el pueblo vencido, tétrico y silencioso, escuchaba la gran voz de Paris, que salmodiaba una especie de irónica letanía sobre las ruinas del régimen abatido.

La Asamblea de Versalles, elegida para legalizar la conquista, no tenia ni fuerza ni virtud. El enemigo, cómodamente situado junto al circo donde los franceses le daban el espectáculo de una hecatombe diurna, observaba y contaba los golpes anhelando que fuesen mortales para los dos combatientes.

Durante ese período de abandono, á los grandes les faltaba la abnegacion, la resignacion á los pequeños y al mas grande hombre la fé.

Para no esperimentar el contagio de aquel ejemplo, se necesitaba una fé bien robusta en la vitalidad de un pueblo. Verdad es que Mr. Thiers en su calidad de historiador, sabia lo que debe esperarse de una nacion que habia sobrevivido á desastres como Crecy, Poitiers, Azincourt, Pavia, Rosbach, Leipzig y Waterloo.

Seis dias dura la ansiedad; el delirio de la gran ciudad aumenta; la famosa frase *finis Galliæ* se repite en todos los tonos por los enemigos de la Francia sin que la desmientan sus amigos.

Mientras se discute y se proyecta, Mr. Thiers ha rehecho un ejército que entra en Paris al claror de los monumentos incendiados—La paz interior se ha hecho......la paz de la tumba!

El tratado de Francfort está fimado; la Francia está amputada y los vencedores no evacuarán el territorio sino despues del perfecto pago de cinco mil millones de francos.

¡Cinco mil millones! Quién habria osado antes de 1871 alinear así cifras tan monstruosas? ¿Qué pueblo podria pagarlas?

¿Exigir semejante suma no era perpetuar la ocupacion y proporcionarse los medios de esperar la ocasion para obtener la prenda?

Mr. Thiers pide cinco mil millones y se le ofrecen catorce veces mas!

—

El empréstito probaba que la Francia es rica, pero no probaba que estuviese bastante adelantada para vivir democráticamente.

La insurreccion de Paris habia comprometido el porvenir de la República. Aunque un poco tarde, los pretendientes se presentaban y sus partidarios pretendian que los republicanos fueran solidarios de los actos de la Comuna.

Mr. Thiers podia volverse un Monck, pues los Cárlos II no faltaban. Tres dinastías se hallaban en fila.

Inclinado sobre la Francia, el grande hombre la sentia vivir, la oia hablar; auscultaba á la enferma con la ciencia de un médico y con la inteligencia de un hombre de Estado.

Ese estudio, hecho concienzudamente, le demuestra la posibilidad de la República y la imposibilidad de hacer revivir las antiguas formas de gobierno.

Y Mr. Thiers se entrega en cuerpo y alma á la República.

La muerte lo ha sorprendido en el momento en que iba á darle el último soplo de su genio.

—

Tal es la obra de Mr. Thiers, obra dolorosa, gloriosa, inmensa, que coloca á su autor mas arriba de todos los hombres de este siglo.

La mision del grande hombre duró tres años apenas, lo suficiente para hacer su nombre inmortal.

Entre la gloria de Mr. de Bismarck y la de Mr. Thiers no ha de vacilar el historiador.

El uno ha reconstituido el Imperio de Alemania; el otro ha impedido la disolucion de una gran nacionalidad; el primero fué el árbitro de la Europa; el otro ha sido el fundador de la democracia europea; Mr. de Bismarck venció por el hierro y por el fuego; Mr. Thiers ha vencido por el patriotismo y la razon.

Fácil es llevar á una nacion de victoria en victoria despues de la primera que es la mas costosa.

Mas penosa es la mision del que cura las heridas de un pueblo y que de sufrimiento en sufrimiento lo vuelve á la salud.

—

A los que gustan aproximar los sucesos extraordinarios, les recordaremos que la Francia ha estado dos veces, á cinco siglos de distancia, á punto de desaparecer del mapa de la Europa.

La primera vez fué salvada por una jóven pastora de 18 abriles; la segunda por un anciano de 74 años.

Los pueblos que así pueden libertarse, tienen en sí una fuerza latente ignorada de ellos mismos, como la fuerza de la pólvora que una sola chispa basta á revelar.

Adolfo Thiers

(De *La Tribuna* de Buenos Aires.)

Cuando entre nosotros tantos se ocupan de los vivos, y son ensalzadas á las nubes entidades mediocres, es justo que se hable un poco de los muertos.

Los argentinos, al recibir por el telégrafo el anuncio de que Mr. Thiers ya no existe, deben simpatizar con el duelo del mundo civilizado.

Ademas se trata de un francés, de un republicano y de un sabio.

La América nunca fué avara de sus simpatías ante tan nobles títulos.

Pocos seres mas privilegiados se presentan en este siglo que el que acaba de abandonarlo para region mas pura.

El pasa sus primeros años en medio de la espléndida epopeya del primer Imperio. La restauracion viene á sentarse sobre los soberbios fragmentos de esa decoracion pasajera.

Llegaba entonces á Paris un jóven de Marsella, de apariencia endeble, y sin mas crédito que el de un novel abogado de provincia. Pero en esa lucha oscura que esteriliza tantas ambiciones, y desvanece tantas ilusiones, el neófito del foro adquiere amigos poderosos; su actividad, su gracia, su originalidad despiertan sobre él la atencion de esos círculos que levantan ó abaten nombres con la facilidad con que se urde, ó se desbarata la trama de un bordado.

Pero la Francia entera fijó sus miradas en ese aun poco famoso hijo del estado llano, despues que él hubo publicado su «Historia de la Revolucion Francesa» Levantábase una nueva estrella en esa pléyade que parece dilatarse en el firmamento de las Galias. Ademas, resaltaba en ese moderno escritor la union siempre rara del calor meridional con la moderacion, al trazar los fastos de un período contemplado todavía con pasion por el universo. Los juicios del historiador eran graves y exactos.

Afirmaban sobre su pedestal algunas de esas figuras que habian subido con pié seguro las gradas del cadalso; pero disminuian los falaces prestigios de otras reputaciones consagradas.

Las operaciones militares de sus diversos teatros, eran cuadros diseñados por una mano maestra.

El influjo de Thiers creció con su fama, y no tardó en sentirse. El viejo tronco de los Borbones parecia condenado al rayo; y la lealtad de los que medraban á su sombra no pudo salvarlo.

Thiers saludó con esperanza el advenimiento del hijo de Felipe Igualdad, facilitando los obstáculos á la inauguracion de un régimen, que no era simplemente un ensayo tímido, sino un cambio fundamental.

La revolucion de 1830 á que nos referimos, turbaba el equilibrio de la Europa, desbaratando las tradiciones y los pactos de la santa alianza. Las naciones oprimidas, ó mutiladas por los congresos de Viena y de Verona, acechaban el momento de insurreccionarse contra sus déspotas, y aun de rehacer su geografía.

Todos los espíritus vacilaban entre temores y esperanzas infinitas. Recuerdo que en Buenos Aires, la caida de Cárlos X hizo profunda sensacion. Vi correr juntamente las lágrimas de argentinos y de franceses, cuando en la casa del representante de Francia, un sacerdote compatriota nuestro, el Dr. D. Valentin Gomez bendijo la bandera tricolor con que la Convencion rechazó la coalicion de los déspotas, y en la cual se grabaron portentosas victorias desde las Pirámides hasta el Kremlin.

Todo lo que pudo sugerir la prudencia humana para afianzar instituciones flamantes, y una dinastía nueva, fué realizado por el Rey Luis Felipe. Su carácter moderado y liberal fué reconocido por los pueblos y aun por los soberanos. Por primera vez, la clase media pareció asegurada permanentemente en sus derechos, en su influencia, en sus intereses.

Las perspectivas de la paz sostituian á las efímeras ventajas y á los ciertos descalabros de la guerra. El comercio, las artes, la industria, la agricultura de una de las comarcas mas favorecidas del Orbe estaban de gloriosa fiesta.

No pasó mucho tiempo sin que Thiers apareciese conspicuamente, aconsejando, ó promoviendo tales beneficios.

No le acompañaremos á sus labores ministeriales ni á sus entrevistas en las Tullerías. Tampoco contrastaremos su proceder, ó sus doctrinas con las de su rival Mr. Guizot, cuyo tipo austero y noble hemos bosquejado alguna vez.

Thiers se asoció arrogantemente á la brillante, pero incierta fortuna de la casa de Orleans. Pudo ciertamente creerse en buena compañía.

El Rey habia ofrecido un ejemplo de patriotismo desde que arrebató en Valmy algunos de los laureles de ese triunfo republicano. Su madura esperiencia y su sagacidad le señalaban los únicos caminos practicables para una monarquía nacida del pueblo, desde que el derecho divino acababa de disiparse como un espectro del pasado.

Su numerosa familia podia, como la de los patriarcas, ser la corona de su ancianidad.—Nunca Víctor Hugo habia pronunciado palabras mas verdaderas que las dirijidas al Rey con ocasion de la trájica muerte de su primogénito. «El amaba la gloria como Enrique IV, las artes como Francisco I, y la patria como vos mismo.»

Los negocios mas trascendentes en aquel Reinado fueron decididos con el conocimiento, ó con la intervencion de Mr. Thiers, ya en el Ministerio, en las Cámaras ó en la prensa.

La creacion de la Bélgica, la del reino de Grecia, la sumision de la Argelia, la cuestion de Oriente, el matrimonio de Montpensier con una infanta de España, la inteligencia cordial con Inglaterra, la traslacion de las reliquias de Napoleon, las fortificaciones de Paris, no fueron los únicos objetos que reclamaron el pensamiento y la accion del gobierno de Julio. Ni estuvieron ellos tampoco librados á la iniciativa ó á las luces de Mr. Thiers. Pero en numerosos casos prevalecieron sus vistas, no siempre acordes con las del Rey, ó con las de sus colegas.

Thiers, bajo el segundo Imperio no podia desempeñar el papel de cortesano del César. Su destino le llamaba á la oposicion, pero su actitud, cual convenia á sus años, fué contenida y decorosa. El tenia como Ciceron, como Horacio, un refugio grato á sus propensiones estudiosas, y abierto siempre á la amistad. Completó entónces su obra monumental sobre el Consulado y el Imperio, que consideramos uno de los frutos mas sazonados del entendimiento humano.

El éxito de la guerra terminada en Sedan habia sido poco menos que pronosticado por el experto estadista, cuando en el Cuerpo Legislativo se opuso á tan fatal resolucion.

Todos saben los admirables trabajos de Thiers, en medio de los peligros y angustias que sobrevinieron.

Embajador del gobierno de la Defensa nacional ante diversas Córtes para propiciar su apoyo, atravesó la mitad de la Europa, llevando su dialéctica vigorosa é insinuante al oido mismo de reyes adustos, y de Ministros incrédulos ó hipócritas.

El mérito de esta larga peregrinacion está en razon misma de su esterilidad inevitable; pero estaban reservadas al viajero nuevas y honrosas pruebas.

El aceptó con fé la República proclamada en medio de los escombros y de la humillacion. No desesperó nunca del porvenir, ni de la fuerza vital de un gran pueblo.

Fué levantado por fin á la cabeza del Estado, con una especie de dictadura impuesta por los hechos mas extraordinarios.

El anciano Presidente logra inspirar confianza á los enemigos exteriores; enfrena las facciones domésticas, reorganiza el ejército, modera las veleidades de una asamblea turbulenta, liberta los territorios ocupados, redime con cinco mil millones el honor y la responsabilidad nacional.

Era un espectáculo consolador el ver á este Padre de la Francia, revelar con el prodigio de una pronta reorganizacion, el secreto de la grandeza imperecedera de un pais, que al dia siguiente de una catástrofe, mantiene su rango entre las primeras potencias.

La inteligencia de Thiers se distingue por tres calidades esenciales. La claridad, la fuerza y la extension. Ninguno de sus contemporáneos le ha excedido en la facilidad de concebir, y en la nitidez de la exposicion. Se dedicaba con igual aptitud á las abstracciones generales y á los detalles.

Su intuicion segura, su rara aplicacion, su variado saber son cosas que todo el mundo conoce y admira.

No ha tenido como escritor ni la sublime energía, ni la majestad sombría, ni la amenidad de otros ingenios de su tiempo.

Pero dominaba en su sustancia intelectual el buen sentido, que es la facultad de los hombres útiles, y de los hombres hábiles.

Si á esto se agrega su tacto social, sus gustos artísticos, sus costumbres modestas, su urbanidad verdaderamente francesa, su amor á la patria, digno de varones antiguos, tendremos un pálido retrato de su ser moral, tan armónico, tan equilibrado, tan completo.

J. T. Guido.

Rusia—su sistema militar

[*Revista de Ambos Mundos*]

La Europa se representaba á la Rusia como un vasto cuartel, como un inmenso campo donde millones de hombres se trasmitian una palabra de órden. Y esto es completamente exagerado. El ejército, lejos de anonadar á la sociedad civil, ha sufrido su influencia y ha venido transformándose.

Si hay hoy algun Estado en Europa, esencialmente militar, donde todo esté sometido á los intereses, á las tradiciones, al espíritu del Ministerio de la Guerra, no es seguramente la Rusia.

Las reformas que han tenido lugar despues de la guerra de Crimea, todo lo han modificado en el imperio, y en ninguna parte han penetrado tanto como en el ejército.

El sistema militar ha sido completamente renovado bajo un doble impulso, bajo la influencia de las ideas liberales, que han prevalecido despues de la emancipacion de los siervos, bajo la influencia de los modelos estranjeros y del régimen prusiano, en vía de ser imitado en todos los pueblos de Europa.

La Rusia se ha esforzado al mismo tiempo por armonizar sus instituciones militares con sus instituciones civiles y elevar su ejército al nivel de los de los paises vecinos y de los progresos del arte de la guerra en Europa.

Como entre nosotros, (en Francia) estas dos causas han obrado al mismo tiempo en el mismo sentido; como entre nosotros la transformacion comenzada está lejos aun de su fin, lejos de dar todos sus resultados.

La guerra ha sorprendido á la Rusia en el trabajo de reorganizacion y ésta es una de las causas de las vacilaciones aparentes del gobierno de San Petersburgo en los últimos meses.

Hasta el último cuarto del siglo XIX el ejército ruso se habia conservado como era en el siglo XVIII, lo que de él habia hecho Pedro el Grande. Era todavía un ejército de siervos; las clases elevadas, las clases privilegiadas, nobles, clérigos, comerciantes, eran esceptuados del servicio: el paisano y el artesano sobrellevaban aquella carga. En las campañas, á lo menos, no habia conscripcion, ni sorteo; en cada pueblo, designaban arbitrariamente los reclutas destinados al ejército. Para la comuna y para las autoridades locales, el servicio militar era un medio de castigo, de venganza; para el paisano era un ostracismo de que se usaba sin escrúpulo.

Generalmente los jóvenes soldados eran tomados de las familias mas numerosas. Algunas veces la eleccion recaia en los contribuyentes morosos, ó en los individuos de mala conducta.

Y en esto como en todas las cosas, la comuna era el instrumento ordinario é indispensable del poder central; en el reclutamiento como en el impuesto el *mir*, respondia solidariamente de todos sus miembros. El Estado le pedia tantos hombres, 4 por 1,000 y el *mir* formaba su contingente sin que el jóven arrancado del hogar, ó el padre de familia privado de sus hijos, tuviesen el menor recurso contra lo arbitrario del señor ó de la asamblea comunal.

Entre nosotros (República Argentina) se procede aun de un modo idéntico con los desvalidos paisanos. El Juez de Paz, el Alcalde y el Capitan de Milicias, son mas terribles aun que el *mir* para la designacion de las víctimas como para la esclusion de los privilegiados, siendo como las comunas rusas *instrumentos ordinarios del poder central*. Y cuando en fuerza de la necesidad de una disculpa se llega á deplorar este vergonzoso estado de cosas, los mismos que lo dejan subsistir, agregan para ser disculpados: *esta es una de tantas herencias del poder colonial*. Por nuestra parte rechazamos la disculpa. Despues de 70 años de emancipacion no solo es imperdonable la existencia de los abusos de aquella época, sino que es indisculpable que ellos hayan creido asimilándonos á la Rusia antigua, sin que de algo nos sirva el ejemplo de sus progresos, mientras que se vocifera que tratamos de igualar en el progreso de las ideas á los Estados Unidos.

El servicio en Rusia era largo, se entraba al ejército poco mas ó menos que en el cláustro, por toda la vida. El soldado arrebatado á su familia y á su comuna, sufria una especie de muerte civil. Antes de la guerra de Crimea, la duracion de la guerra era de 25 años: despues vino sucesivamente bajando á 20, á 15 y á 10 años. El ejército así reclutado formaba una clase en la Nacion. El hombre llamado á las banderas perdia sus derechos de paisano, era *militar*, y lo era para siempre á los ojos del pueblo, á los ojos de la ley, aún despues de su salida del regimiento. El *moujik*, una vez afeitado, no volvia á vestir mas el *touloup* de su juventud, y frecuentemente no dejaba mas el capote envejeciéndose con él. Su mujer, si era casado antes de ser llamado al servicio, se volvia *mujer de soldado*, y con este título tenia en el pueblo en que vivia, lejos de su marido, deberes y derechos particulares. Estas mujeres, viudas en vida del esposo, caian frecuentemente en la miseria y en el vicio, ademas de que el nombre de *mujer de soldado* era ya una especie de injuria.

En las estadísticas rusas, los soldados retirados figuraban con sus mujeres y sus hijos entre la clase militar *(voenuie soslovie)* al lado de los soldados activos y con toda la poblacion cosaca, resultando de aquí que en la nomenclatura oficial, se encontraba bajo esta rúbrica militar, de cuatro á cinco millones de almas, lo que traia con frecuencia al Occidente, singulares errores. Se tomaba la cifra de la clase por cifra del ejército, sin saberse que mas de la mitad se componia de mujeres y muchachos.

Bajo el régimen de la antigua ley el servicio era tan largo como duro.

El soldado era mal alimentado por una administracion que enriquecia con sus privaciones; con frecuencia mal tratados por jefes, de una clase sin vínculo intelectual ó moral con él y en su vejéz quedaba abandonado á todos los azares y á la caridad pública.

El knout y la vara reinaban poderosamente. Allí eran enviados los vagos, los ladrones, los falsificadores y los condenados ó sospechosos políticos. Los jóvenes de las clases privilegiadas, culpables de tendencias revolucionarias, eran por órden superior remitidos como simples soldados, lo que importaba la pérdida de todos los privilegios de nacimiento y la degradacion civil. El servicio militar era así el terror aun de los mismos siervos que en él adquirian una libertad nominal. En cada pueblo los parientes y amigos acompañaban con sus lamentos á los reclutas que no debian volver á ver, hasta los límites de la comuna. Se les lloraba como muertos y con una especie de rito, con cantos tradicionales muy análogos á los cantos fúnebres.

Una vez en el regimiento, el paisano ruso gracias á sus hábitos de sociabilidad y de solidaridad, no quedaba largo tiempo aislado; sus camaradas le servian luego de familia y así encontraba en su batallon como una segunda comuna.

En aquel ejército de antiguos siervos sujetos al azote, la religion era el único principio de fuerza moral. El soldado era inclinado á las sectas y su triste existencia semi-claustral lo conducia al misticismo. Aquellos hombres que parecian transformados en autómatas armados en veinte años de una severa disciplina, colectaban en todos los puntos del imperio las estravagantes herejías y las cándidas utopías que incubaban silenciosamente en el fondo del pueblo ruso.

El ejército así reclutado tenia una fisonomía especial; sus calidades ó defectos provenian tanto del régimen militar, de la duracion y del rigor del servicio, como del carácter nacional. De aquí provenia quizás la resignacion y la paciencia del soldado, y la falta de iniciativa, la especie de insensibilidad, reducido por la disciplina y los azotes, á la apariencia de máquina viviente, de aquello mismo provenian tal vez, las privaciones, las enfermedades y las pérdidas enormes que sufrian los ejércitos rusos en toda campaña. El sistema del servicio prolongado, ó la apropiacion de los hombres al oficio de soldado, no dió, pues, buenos resultados en Rusia. Verdad es que el mujik así reglamentado por veinte años, era de una profunda ignorancia; verdad es tambien que sus jefes eran culpables de incuria ó de inmoralidad.

Sinceramente interesados en la reforma del sistema militar en nuestro pais, suspendemos aquí el artículo de la Revista que mañana continuaremos, deseando despertar la atencion de todos los hombres pensadores y especialmente de nuestros hombres de estudio, sobre la necesidad de proscribir antiguos vicios que todas las naciones del globo han arrojado de sus ejércitos por medio de fáciles reformas administrativas.

Y llamamos la atencion con la evidencia de los males que en aquellos han obrado misteriosamente como sucede entre nosotros; que han sido al fin empujados de entre las sombras por investigaciones severas y patrióticas, y espuestos al calor del sol para que no puedan arraigar de nuevo.

En nuestro pais como en los otros, sus afectos bien conocidos son mortales, porque afectando á la humanidad en el soldado que padece ciertas torturas, afectan el poder militar de la Nacion, reduciendo inmensamente sus fuerzas naturales. Afectan las condiciones económicas del pais, centuplicando sus gastos á la vez que inutilizando sus fuentes de produccion. Afectan por fin sus fuerzas morales, corrompiendo, degradando y embruteciendo á los hombres.

NOTICIAS DE EUROPA

[Por el *Magellan*]

Este paquete ha traido diarios de Burdeos que alcanzan al 15 del ppdo.

En Francia continuaban agitándose los espíritus con la cuestion electoral, y la prensa manifestaba su alarma, pues á la salida del paquete corria en Paris la voz de que el gabinete Broglie declararia en estado de sitio á aquella capital.

Respecto de la guerra de Oriente, dice un corresponsal:

Un telégrama de Lóndres de fecha 28 del pasado dice, que el ejército ruso fué derrotado en los Balkanes y en la Armenia; para juzgar la importancia de los triunfos alcanzados en Europa y en el Asia seria preciso que el telégrafo nos hubiese permitido seguir la marcha de las operaciones, dándonos noticias de los movimientos de los ejércitos combatientes y de los principales combates habidos entre ellos.

Así, solas y destituidas de cualquier pormenor, estas noticias dejan de tener el gran interés que de cierto despertarian si el público pudiese juzgar de su importancia por la marcha ulterior de las operaciones.

Lo que de esto se desprende sin embargo, es que la suerte de las armas continúa siendo desfavorable á los rusos, á pesar de que no sea posible juzgar de las pérdidas de sus últimos desastres.

Apelando á las últimas noticias del teatro de la guerra publicadas en diversos periódicos europeos, y de los últimos despachos telegráficos aquí recibidos, puede deducirse mas ó menos, la importancia de la derrota sufrida por los rusos en los Balkanes.

Despues de batidos por los turcos, y de perder las posiciones de Eski-Sahgra, Kasenlik y Yeni-Saghra, las tropas rusas, que habian pasado los Balkanes, comenzaron á operar un movimiento retrógrado para el Sud de aquellas montañas, dejando apenas las tropas necesarias para defender los pasos en Shipka y en Hæm-Boghar.

El general Gourko con las tropas que le quedaban se hizo fuerte en la posicion de Shipka y allí se atrincheró, contando, segun dicen las últimas noticias, con recursos para resistir por mucho tiempo al asalto de los enemigos.

Una batalla decisiva en aquel lugar era considerada inminente, pero se supone que el general ruso recibiria órden de retirarse sobre Tirnova antes de ser atacado por el enemigo.

Ahora la agencia *Havas* nos dice, que una batalla se ha llevado á efecto en los pasos de Sphika, y que la accion fué reñida y la victoria fuertemente disputada; lo atestigua la circunstancia de haberse prolongado la lucha, y que durante ella, ambos combatientes se atribuyeron el triunfo.

El telégrama recibido por *La Gaceta* parece anunciar su resultado definitivo, esto es, la derrota de los rusos.

Siendo así, la batalla ha debido durar algunos dias, siendo el triunfo de los turcos ahora anunciado el resultado de un nuevo combate.

Cualquiera que sea la importancia de esta batalla, cuál será la situacion en que despues de ella habrá quedado colocado el ejército del general ruso? Esto es lo que aun no se puede saber.

Las últimas noticias del teatro de la guerra nos dicen que el ejército ruso de los Balkanes, atrincherado en Shipka, tenia su retirada libre sobre Tirnova; mas tambien se sabe que los movimientos del ejército turco tenian por objeto cortar el pasaje de los rusos en caso de una derrota.

De todos modos, la victoria de los turcos sobre las tropas rusas en los Balkanes tiene gran importancia, y de cierto que ha de influir en el resultado de la campaña en Europa, particularmente si los rusos se viesen forzados á abandonar todas las posiciones por ellos tomadas en los Balkanes.

La Gaceta nos dió estos dias noticias de otra batalla en la márgen del Danubio; resta saber ahora si el resultado de ella fué favorable á los turcos.

Cumple entre tanto asegurar que el ejército ruso estaba recibiendo refuerzos, y que sus generales, comprendiendo la gravedad de la situacion, tratan de solidificar y reformar sus líneas de defensa, recuperando las que habian perdido por la imprudencia con que habian procedido desde un principio.

La noticia de la derrota de las tropas moscovitas en la Armenia, habia sido mucho menos importante; la situacion allí les era muy desfavorable despues de haber tomado la ofensiva.

La ventaja de las [illegible] los turcos, y la fuerza moral que les proporcionaban sus victorias supliria bastante para que en lo sucesivo opusieran una tenaz resistencia.

—Escriben de Bucharest al *Temps* de Paris.

«Se dice aquí que 15,000 cristianos han sido asesinados al sud de los Balkanes. La ruina de toda esta region hará muy difícil el abastecimiento de los ejércitos rusos.

«Los turcos incendiaron el hospital de Eski-Saghra en el cual se hallaban 800 enfermos.»

El czar permanece en Biela donde se encuentra tambien el gran duque Nicolás.

Refuerzos considerables destinados al ejército de Zimmermann, vienen en camino.

Midhat-pachá partió de Viena para Lóndres. Demorará probablemente en Paris 8 dias.

—Los desastres sufridos por los rusos en el Asia, están confesados por la misma prensa rusa.

El Golos de San Petersburgo, publica una carta de Tiflis, en la cual se lee:

«Ya no es un secreto para nadie, que no solamente nos hemos retirado sino que los turcos marchan sobre nosotros.

«Todos están unánimes en reconocer que teníamos muy escaso número de tropas.

«Habíamos reunido en la frontera 60,000 hombres y pretendíamos con esa cifra recorrer toda el Asia Menor.

«La opinion de hombres competentes como Loris Melikoff, no ha sido tomada en consideracion.

«Lo imposible existe aun para los héroes.

«Necesitamos muertos entre los cuales 16 oficiales, he ahí lo que nos cuesta la jornada de Zegwin.

«Bien pues, Mouktar nos obligó á retroceder y fué marchando sobre nuestros talones que él entró á Kars.

«Es de temer de ser copados tuvimos que levantar el sitio de Kars y enviar 85 piezas de sitio á Alejandropol.

«Embarcaciones turcas continuan trasportando á Trebizonda, la poblacion litoral del Cáucaso. Los otomanos han evacuado completamente el interior del Cáucaso.

Despachos especiales al Times y al Daily News del 13 de Agosto, dan cuenta del masacre de cristianos en Eski Saghra distrito de Tchirpan.

Así que los rusos partieron, los turcos comenzaron una carnicería horrible; mataron muchos millares de cristianos, destruyeron 60 aldeas, 30 iglesias, 60 escuelas y hospitales, con todos los heridos rusos y búlgaros que habian quedado en las poblaciones sobre el camino del ferro-carril entre Kermenli y Yeni-Saghra. 500 apenas escaparon vivos; muchos comerciantes y notables turcos participaron de la matanza.

—Anuncian de Turquía que el ex-Seraskier Redif pachá y Abdul Kerim-pachá y con ellos Scheref-pachá ex-comandante de Sistowa van á ser juzgados militarmente. El consejo de guerra que se instituirá á este efecto se compondrá de tres mariscales, cuatro generales de division y tres generales de brigada.

—Escriben de Pesth al Standard que el gobierno austriaco ha declarado oficiosamente haber renunciado al proyecto de ocupar la Bosnia.

—El General Grant ex-Presidente de los Estados-Unidos llegó á Ragatz (Suiza.)

—En Atenas (Grecia) recorrió las calles de la ciudad un crecido número de pueblo gritando «Viva la Guerra!»

Syra, 11 de Agosto—Todos los cristianos enfermos en Eski-Saghra, han sido condenados á muerte por el general turco. Los cónsules confirman esta noticia.

Toda la Bulgaria es acusada de ser un espion ó un enemigo declarado.

Bucharest, 12 de Agosto—Algunos destacamentos del ejército de Soulimam-pachá, han franqueado los Balkanes. Los rusos conservan el desfiladero de Schipka.

Berlin, 14 de Agosto—La Puerta está á punto de efectuar un empréstito de 5 millones de libras esterlinas.

GACETILLA

(Á CARGO DE PABLO DE-MARÍA)

Será juzgado—El 4 llegó á Rocha el Jefe Político Sr. Pelayo, conduciendo al moreno María Paez, presunto asesino del italiano D. Miguel Chiprio, con el objeto de cumplir órdenes gubernativas de que fuera fusilado en el mismo punto donde se perpetró el hecho y sin mas formalidades que el sumario formado por el Alcalde Ordinario.

Horas despues llegó un chasque con una comunicacion del Gobierno transmitida hasta Minas por el telégrafo, la cual anulaba lo dispuesto, para aplicar al caso las garantías legales que hasta entonces se habian suprimido y cuya supresion era apoyada resueltamente por el colega de Maldonado.

Razon tiene La Ley para felicitarse de ese inesperado cambio, pues ha sido incansable en su simpática propaganda contra la idea estraviada que se fundaba en la lentitud ordinaria de los trámites judiciales, para ver justicia severa únicamente en un procedimiento especial y rapidísimo.

«Ha triunfado la justicia, pues, dice La Ley. El moreno María Paez va á ser juzgado, y si una sentencia legal lo condena á muerte, nosotros los primeros seremos en aplaudirla, porque á pesar de que condenamos las ejecuciones á muerte ordenadas administrativamente, participamos, ha de saberse, del principio de que, el que á hierro mata á hierro muera: somos partidarios de la pena de muerte como pena máxima.»

Plaga de langostas—Una enorme manga de ese destructor insecto ha invadido la Provincia de Santa Fé, amenazando sus prósperas colonias agrícolas que en los últimos tres años perdieron por igual causa gran parte de sus cosechas, á punto de quedar completamente arruinados centenares de labradores.

Eran tan densas y tan grandes las nubes formadas por esos insaciables y alados enemigos de la vegetacion, que oscurecian el sol y emplearon mas de ocho horas en su aéreo desfile hácia diversos puntos.

Por desgracia la ocasion es muy propicia para su obra fatal, pues hallándose los trigos bastante desarrollados no hay esperanzas de que puedan retoñar.

La Vida Civil—Este es el título de un periódico que ha fundado y redacta en San José don Eduardo Carabajal.

Relativamente á la costumbre general, el colega ofrece la particularidad espresada en el siguiente párrafo:

«No traemos ni bandera ni programa, muebles lucidos, y de ninguna utilidad ó servicio, para el viajero que como nosotros, no posee ni la ambicion ni el don tampoco de patrocinar una idea por la idea en sí misma, sinó por el bien que de su relacion con la instable humanidad se deriva para la sociedad servida.»

La Vida Civil juzga así de las ventajas y peligros que á su modo de ver existen en la oportunidad de los actos buenos ó malos:

«El bien, fuera de tiempo y de circunstancias aplicado, produce alguna vez los peores males, como tambien el mal adoptado y practicado en su hora buena, redunda en beneficio duradero del que á este precio lo sufre resignado.»

En otro artículo con el animador epígrafe de ¡Adelante, adelante! se manifiesta el colega menos reservado, y refiriéndose al anhelo de conservar el primer bien, la paz, esplica así su carácter y sus propósitos:

«Es desde este presente, desde este sólido cimiento, que venimos á la prensa: no como Apóstoles, no como distribuidores de ciencia y de sabiduría: no como maestros ni directores ó hacedores de conciencias; no como luz y báculo del criterio social, sino como pobres pescadores, respetadores de la razon, del derecho y del sentido público, que todo lo hace, lo sabe, lo enseña y lo dirige.

«Desde esta base levantemos las frentes del polvo de recíprocos enconos, y como aquel, que despues de largos y porfiados sinsabores conquista el objeto mas deseado de su alma, y todo el mal pasado olvida en la inmensa satisfaccion de la victoria, dejemos al pasado su anarquía, ante este triunfo natural de la razon colectiva, que se dirije firme y compacta á la conquista de mas dignos y duraderos trofeos para la vida civil y progresiva.

«Con estas convicciones saludamos á la sociedad y á la prensa en general.»

Y nosotros, en la parte que ataño al viejo Siglo retribuimos el saludo, deseando que la suerte le sea propicia al nuevo colega.

Por vez primera—El pueblo Trinidad está en vísperas de presenciar por vez primera un juicio de imprenta, con motivo de haber sido acusada una solicitada del periódico local.

Si mal no recordamos, dicha publicacion tenia un color verde bastante pronunciado.

Versaba sobre escándalos cuyo teatro era una casa de prostitucion, y el director de ella, herido en su honor, se dignaba pedir justicia contra dos ó tres individuos que llevaban el uniforme de oficial sin pertenecerles, prestado para el caso, y que al parecer le faltaron al respeto á las honorables odaliscas y á su no menos honorable empresario.

Como se vé, el asunto es muy á propósito para estreno del tribunal de imprenta, y con él se relacionan los hechos referidos así por La Trinidad:

«El individuo Carmelo Enrique, autor de la solicitada que se halla pendiente de acusacion, fué puesto antes de ayer en libertad, despues de haber estado tres dias detenido por órden del Mayor Rodriguez.

«Se le atribuia haberse insolentado con el Mayor al tomarle una declaracion, y á mas que habia pretendido sobornar á un individuo, para que declarase haber visto sin uniforme á los oficiales Bolani y Lamadrid, así como que el primero le intimó revólver en mano.»

La Trinidad lamenta muy sensatamente que un asunto de tal índole motive el acto público que debe realizarse; pero al mismo tiempo cree que las personas aludidas quedarian en mal concepto si juzgándose como se juzgan calumniadas no buscasen reparacion por los medios legales.

Donaciones—La Iglesia del Durazno ha recibido varios adornos de altar donados por las señoras D.ª María G. de Flores, D.ª Agapita Flores de [illegible], D.ª Fina R. de Martin y [illegible], así como tambien una imágen de la Concepcion tallada por el distinguido escultor Mora, por cuenta y órden de la testamentaría de D.ª Teresa Ballesteros.

Afeitado y sin visita—Segun los siguientes telegramas hay en la República Argentina un Gobernador cuya vida pública ha sido bastante larga para subir y bajar en el espacio de algunas horas.

He ahí un hombre bastante desgraciado, que ni siquiera tiene el gusto de que le dejen sacrificarse por la Patria.

San Juan, Setiembre 7 de 1877.

Al Sr. Ministro del Interior.

Oficial—En la mañana de ayer estalló un movimiento revolucionario que cambió cuarteles y arrestó Gobernador Doncel. Este presentó renuncia pero la Sala no quiso considerarla, por cuya razon el pueblo reunido me nombró oficialmente Gobernador Provisorio.—No ha habido efusion de sangre ni violencias y la tranquilidad es completa. El señor [illegible] por correo, comunicaciones, detalles.

Cirilo Sarmiento.—Gobernador Provisorio.

Sr. D. Cirilo Sarmiento.

El Presidente me encarga decir á vd. que no puede reconocer en vd. la autoridad que se atribuye. No hay para el Gobierno Nacional otro Gobernador legítimo que el Sr. Doncel, mientras no termine su período gubernativo ó no cese, con estricta sujecion á las reformas constitucionales.

Una renuncia bajo el imperio de un movimiento subversivo y arrancada en una prision, no es un acto libre. El Sr. Sarmiento agrega, además, que la Legislatura no la ha tomado en consideracion ni aceptado.

No hay pueblo en una reunion de ciudadanos de una localidad y mucho menos puede ser el pueblo de una provincia.

El pueblo mismo no delibera ni gobierna por sí; y no provee al nombramiento de sus funcionarios, sino mediante las formas legales.

En este concepto el Sr. Presidente termina manifestando á vd. que segun lo ya espresado, no reconoce ni reconocerá á ninguna otra persona como Gobernador de San Juan, sino al Sr. D. Rosauro Doncel, mientras su autoridad no haya cesado con arreglo á los preceptos de la constitucion de esa provincia.

El Sr. Presidente espera que el Sr. Sarmiento procederá en consecuencia con arreglo á esta manifestacion.

Bernardo de Irigoyen.

Juzgado Departamental—Dice una correspondencia de San José que allí se hacen diligencias para que se cree el Juzgado Departamental y se lo confie al Dr. Vazquez Sagastume.

En Siberia—El Austria llora la pérdida de uno de sus mas grandes poetas, á quien que hizo estremecer sus montañas con los acentos de la lira de [illegible] de los himnos patrióticos.

Es sabido que en la guerra de 1849 entre Austria y Hungria, desapareció el poeta Sandor Petöfi.

No pudo encontrarse su cadáver por mas diligencias que se hicieron.

Quedaron sus canciones de guerra y de amor, que el triste fin legendario del bardo vestia de una seduccion inesplicable. Hoy no se duda de que Petöfi vive;—vive cautivo desde hace 28 años en las minas de la Siberia! Un diputado interpeló al conde Andrassy, y el ministerio ha prometido pedir esplicaciones á la Rusia. ¡Cuánto regocijo para la Hungria si le fuera devuelto su poeta! Cuánta satisfaccion para sus compañeros de armas de 1849!

Espresion de duelo—Los franceses domiciliados en Buenos Aires dirijieron á la señora viuda de Thiers el siguiente telegrama:

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1877—A Madame Thiers, Paris. La triste noticia ha llenado de duelo á la colonia francesa de Buenos Aires. Ella comparte unánime vuestro dolor. ¡Qué la gloria que deja tras sí el hombre ilustre que lloramos, sirva de lenitivo á vuestro pesar!—La colonia francesa de Buenos Aires.

Las elecciones—La Union de Minas continúa predicando que le conviene al país el aplazamiento de las anunciadas elecciones.

Así, pues, ya hay dos con La Revista Mercantil, intérprete fidedigno del comercio, segun lo asegura el colega bajo su palabra de honor.

En la ciudad de Paysandú alcanzan á 44 las inscripciones.

El Oriental de Mercedes recuerda que el Registro Cívico se cierra el 30 del corriente, y en seguida conmueve las masas con el grito de: «¡A inscribirse, señores colorados del Departamento!»

Campos inundados—Un curioso ha recorrido recientemente los campos inundados de Buenos Aires, valiéndose de un bote que en vez de impulsarlo los remos, la vela ó el vapor, era arrastrado por caballos.

La idea no es nueva, sino simplemente una aplicacion ajustada á exigencias especiales, pues en los riachos tortuosos del Paraná es frecuente la pintoresca navegacion á la sirga, cinchando el caballo desde la costa por medio de un cabo atado al mastil.

Nuestro viajero bonaerense ha consignado sus impresiones en una carta, de la cual copiamos estos párrafos:

«Es una soledad espantosa, pues ni pájaros se ven, y de vez en cuando se presenta á la vista una de las tantas poblaciones que han sido habitadas y que hoy se encuentran solas y dentro del agua.

«Es tal la cantidad de hacienda muerta, que la fetidez se hace insoportable, tanto dentro del monte como en los campos abiertos.

«Los animales están amontonados y muchos de ellos con cuero. Si no se toman medidas enérjicas para hacer desaparecer esta grave amenaza contra la salud pública, las consecuencias serán funestas, pues á medida que los calores empiecen á ser mas fuertes, será imposible poder andar por esos destinos.»

Impresion y espatriacion de libros—La imprenta Coni, de Buenos Aires, ha hecho para remitir á las Provincias Vascongadas, una edicion en idioma euskaro del Evangelio de San Lúcas, costeada por el catedrático de aquella Universidad Dr. Larsen.

Eso es tal vez el primer caso en que la América del Sud envía á Europa sus productos tipográficos en gran cantidad.

Progreso—En San Cárlos se inauguró solemnemente una biblioteca popular, con 335 volúmenes de literatura, ciencias, historia y jurisprudencia, adquiridos con una suma donada para tal objeto por el finado D. Pantaleon Sosa, á indicacion de D. Armando Rodriguez.

Despedida—En la imposibilidad de despedirme personalmente de las personas que me dispensan su amistad, lo hago por medio de estas líneas, ofreciéndoles mi casa en Paysandú.

Montevideo, Setiembre 9 de 1877.

Pablo De-María.

Barómetros elegantes—Están en voga en Paris unos barómetros tan bonitos como exactos.

Son ramilletes artificiales, colocados en urnas de cristal. Las flores de seda, embebidas en cierta preparacion química, aparecen azules con buen tiempo, de color violeta si hay cambio y rojas cuando llueve.

Cuestan tres ó cuatro francos.

En la última exposicion de pinturas figuró un cuadro que poseia iguales propiedades, obra de Jubreaux. Un grupo de flores variaba de aspecto segun el tiempo, dando lugar á que quienes ignoraban esa particularidad creyesen que el catálogo estaba equivocado, pues hablaba de camelias y carlos blancas, y en ciertos momentos se veian hortensias rosadas.

Cura bailarín—Un diario de esta ciudad copia de otro de la Asuncion (Paraguay) estos curiosísimos párrafos:

«Dióse un baile en la casa que ocupa la Jefatura política de Villa Encarnacion, en celebracion de la Santísima Vírgen patrona del departamento, al que asistieron todos los vecinos, incluso el señor cura Sosa, quien fué el causante de que no concluyera como era de desear, pues en ocasion de tomar por pareja á la esposa del jefe político, la insultó llenándola de apóstrofes que chocan á la moral enumerarlos uno por uno.

«Como consecuencia de esto, el marido se acercó al señor cura y le pidió se retractase de lo dicho á su mujer, á lo que aquel se negó, continuando en sus dicterios hasta que el marido no pudo contenerse y hubo de agredirlo si no hubieran intervenido oportunamente otros señores que por un momento pudieron conseguir el corte de esta enojosa cuestion.»

Escuelas—Dice un colega que el Bachiller D. Ramon Lopez Lomba será nombrado Inspector escolar del Departamento de Soriano.

Veredictos—En Montevideo, á 10 de Setiembre de 1877, estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion Dr. D. José M. Vilaza, asociado á los señores jurados sorteados, D. Francisco Zás, D. Simon Miranda, D. Cárlos Honoré y D. José A. Pallares, y presente yo el infrascrito escribano, prévia lectura del proceso, por ante mí declararon lo siguiente:

1.º Que está probado que en la noche del 6 de Junio de 1877, hallándose en su casa, sita en la costa de Coya, el vecino D. Adrian Castro, penetraron en ella los encausados Eugenio Fernandez y Patricio Rosas, armados de facones y pistolas con la intencion de matarlo;

2.º Que está probado que Eugenio Fernandez, desde la puerta de la casa le descargó un tiro á Castro que se hallaba sentado en la cocina, mientras Rosas se quedaba guardando la salida facon en mano.

3.º Que está probado que habiendo Castro salido de la cocina con la intencion de refugiarse en sus habitaciones, Rosas atravesó el patio de la casa y le descargó otro tiro, infiriéndole ademas algunas puñaladas.

4.º Que está probado que D. Adrian Castro, á pesar de la persecucion de sus enemigos, logró encerrarse en una habitacion.

5.º Que está probado, que entonces Fernandez y Rosas empujaron una ventana de la habitacion para penetrar en ella, pero, como Castro les disparara un tiro desde adentro, desistieron de su propósito yéndose en seguida.

6.º Que está probado, que D. Adrian Castro, recibió ocho heridas, siendo dos de gravedad, aunque no produjeron la muerte.

7.º Que está probado, que Eugenio Fernandez fué impulsado á cometer este hecho á consecuencia de las relaciones ilícitas que tenia con la mujer de Castro y que Rosas concurrió tambien á él por la promesa que le hizo de darle 500 pesos.

8.º y último. Que está probado, que en la consumacion de este hecho ha habido premeditacion y alevosía y lo firman de que doy fé.

Vilaza—Francisco Zás—Honoré—Pallares—Miranda.

Ante mí—Miguel Furriol, Escribano del Crímen.

En Montevideo á 10 de Setiembre de 1877, estando en audiencia el señor Juez L. del Crímen de la 2.ª Seccion, Dr. D. Dionisio Ramos y los señores Jueces de hecho Dr. D. Eduardo Chucarro, D. Pedro G. Vizcaino, D. Adolfo Latorre y D. Manuel A. Silva, prévia lectura del proceso, hallándose presente el acusado, por ante mí el Escribano Actuario, declararon lo siguiente:

1.º Que está probado que el dia 25 de Junio del año de 1876, el acusado Serafin Llanes, estando en la pulpería inmediata á la Estacion del ferro-carril en el Durazno, casa de D. Fructuoso Peña, infirió una puñalada á José Iznardi, de cuyas resultas falleció á los pocos momentos.

2.º Que está probado que no hubo provocacion por parte de Iznardi.

3.º Que está probado que el citado Ceferino Llanes cuando cometió el delito se hallaba en estado de embriaguez.

4.º Y último. Que no está probado que haya habido premeditacion ni alevosía y lo firman por ante mí de que doy fé.

Ramos (discorde en la 4.ª declaracion en cuanto dice no hubo alevosía) Eduardo Chucarro, Vizcaino, Latorre, Silva.—Ante mí—Manuel P. Fernandez, Escribano del Crímen.

Rectificacion—En La Tribuna de anoche se lee en el Parte Policial:—Ramon Marquez preso por haber herido á una mujer, conste pues por la [illegible] conducta, que no es el [illegible] Armado.

Ramon E. Marquez.

Zanahoria y Compañía—Refiere un colega de Paysandú que en aquellos pagos se ha cosechado una zanahoria de 25 centímetros de largo y 12 libras de peso.

Proponemos que le sea regalado al redactor de La Revista Mercantil, por razones que se nos antoja reservar.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para La Tribuna de Montevideo.)—Buenos Aires, Setiembre 10.

El movimiento revolucionario de San Juan parece tomar carácter sério. Los comandantes militares de los departamentos reunian fuerzas dirigiéndose á la capital á incorporarse con las de la revolucion, segun unos, y segun otros á sofocarla.

El corresponsal al «Centro Comercial» — Buenos Aires, Setiembre 10 de 1877.

Oro, abrió á 28.35 y cerró á 28.30.
Cédulas, 81.
Notas Banco Nacional, 26.05.
Acciones id. id., 44½.
Cambio sobre Lóndres, á 49⅞ á 49⅞.
Id. id. Francia, 5.16.
Cueros lanares, flojos, muchas llegadas de las graserías, de los mejores lotes á 26⅞ rls.
Sebo, flojo.
Cueros secos, en demanda.
Lana, algunas ventas de la nueva, á entregar en la estancia á 75 $.

CAMPO NEUTRAL

Barros, Erupciones, Aspereza del cutis—El cútis se suaviza estraordinariamente con el uso del Descubrimiento Médico del Oro del Dr. Pierce durante algunas semanas tornándose por áspero que haya estado, suave, terso, claro y saludable, reflejando salud perfecta en toda su brillantez. Ningun otro medicamento que hasta el dia se haya introducido al público como embellecedor de la complexion, ha dado tan buenos resultados como el Descubrimiento Médico de que se trata. Los efectos de todo medicamento que opera sobre el sistema por medio de la sangre, son invariablemente tardios, apesar de su eficacia. Asíque, si bien el tomar seis botellas de él bastaria para estirpar barros, erupciones, manchas y espinillas, puede muy bien suceder que se requiera una docena para curar efectivamente casos inveterados, en que el sistema se halle infiltrado de humores escrofulosos y virulentos. Sin embargo la curacion radical de tales afecciones mediante este poderoso agente viene á quedar reducida á cuestion de tiempo simplemente.

CASO INVETERADO DE ERUPCION CURADO.

Tampico, Méjico, Enero 10 de 1873.

Sr. Dr. R. V. Pierce.

Muy Sr. Mio.—Tengo sesenta años de edad y he estado hace algun tiempo sufriendo de Humor Herpético bajo la forma mas inveterada, hasta que habiendo visto accidentalmente uno de sus folletos, en el que se describia un caso análogo al mio, me decidí á procurarme su Descubrimiento Médico de Oro y tomé dos botellas y media, dando por resultado mi curacion completa. Desde los hombros á las manos, me hallaba enteramente cubierta de erupcion, la que estendia á la cara y parte del cuerpo, así mismo me aquejaba un fuerte reumatismo, de manera que me impedia la locomocion casi totalmente, y tambien de esta última dolencia me hallo restablecida. Que Dios os conceda larga vida para bien y provecho de la humanidad doliente. Con sinceras protestas de gratitud soy de

Vd. afectísima y S. S.

MAGDALENA ORTIZ DE ARANGO.

Se encontrará en venta en todas las boticas y establecimientos mixtos. 6

Juan P. Castro—Calle Sarandí número 177. Atencion y leer todo el aviso.—Compramos hasta 20 acciones del Ferro-carril Central del Uruguay. Tenemos en venta: superior vino Jerez en barrilitos de 1 @, id de primera calidad, vino Burdeos embotellado, aceite de Rivera en latas de 1 y de ½ @, cigarros habanos legítimos, sumamente baratos, y particularmente vendemos toda clase de plantas de adorno y árboles frutales que haremos entrega á domicilio, garantizando sus clases y condiciones de buen estado. La coleccion de camelias grandes y chicas, rosales, pinos, araucarias, jazmines, cipreses, cupresus, parras, thuyas, aljábas, olivos de Andalucía de 2 y 3 años, nardos, tangerinas y árboles frutales que tenemos en nuestros patios y en las quintas por cuentas de quienes vendemos, no la detallamos por no cansar al lector y particularmente por no apurar demasiado nuestro bolsillo, desde que los Sres. propietarios de imprenta nos hacen la cuenta á tanto por línea, por letra, punto y coma y punto final. CLXXVIII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 224.

Un peso papel representa 44 centésimos y 6 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 24 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 223 y cerró á 224—Despues de hora oficial bajó nuevamente á 223, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 12, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Sarandí.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 12, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 21, (sin escalas) MAGELLAN — Agencia, Solis 55.
El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.
El 25, á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 26, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 20, JOHN ELDER—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 26, CAMOES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Por el vapor inglés Saturno, llegaron los siguientes:

Del Salto—I. Martinez y Mas, J. Costa, J. Balendez, P. Soler, M. García, J. Rodriguez, A. Giron, A. Castroman, P. Machado y Sra.
De Concordia—J. Lopez.
De Paysandú—J. Espinosa, P. Balverde, M. Faurin, J. Loun.
De Mercedes—J. Alday, C. Robin, L. Lemares, J. Sienra.
De Fray-Bentos—R. Sterlmi y Sra. P. Denis.
De Guaviyú—J. Gonzalez.
De Palmira—P. Rios, D. Contamon.
De Buenos Aires—J. D. Gil, P. Lasore, A. Echegarreta, S. Allende, A. Aguilar, J. Colombo, D. Quiroga, J. Sugasta, C. Solvelo, M. Repetto, M. Molica, M. Morotea, F. Gebaria, R. Paudoso y Tra. F. Frugoni, R. Corte, L. Corte, A. Ros, Dr. Ruiz Moreno, M. Pombo, A. Fernandez, J. Mitre, B. Binas, D. Mazza, J. Ferrari, V. Croff, C. Tomo, P. Ortega, M. Fernoix, Antonio Aul, A. Tivaz, J. Echegaray, J. Agoiz, D. Calendi, J. Lorda, E. Abetz y 3 mas, J. Zambundo, J. Cell, D. Chilen, P. Menain, A. Landin, [illegible], E. Zeluan, R. Zaluchato, L. H. García, L. Corta, J. Casamos, R. Lacueva, F. Cormi, J. Sanchez, C. Paipon, C. Carlos, H. Marillo, N. Francia, M. Darles, A. Pampello.
Por el *Rio de la Plata*:
Del Salto—F. Fonticilla, A. Montaldo, N. Giacometti.
De Concordia—J. Martins, P. Gentile.
De Guaviyú—E. Irisarri.
De Paysandú—[illegible] Solaguren, M. Paricbe, G. Battistino.
De Fray-Bentos—S. Barales, B. Debee, O. Dolf.
De Buenos Aires—D. Gonzalez, J. Bergo, J. Canevono, E. Canevono, B. Silfredi, J. Riche, A. Abres, A. Pelhmann, J. Fourcada, Sra de Freses y 3 menores, G. Redomo, D. Becer, N. Bollian, E. Wells, A. Bellas, F. Battegarzone, G. Sabés, A. Marcilloni, N. Gutierrez, A. Bortili.
Por el *Rio Janeiro*:
De Rio Janeiro—M. A. da F. Silva.
De Santos—G. Berbi, A. Companoni y señora y 7 de familia, O. G. y señora.
De San Francisco—E. Aubel.
De Santa Catalina—J. Maira.
De Rio Grande—E. Cadamartin, V. Angelo, L. de Simoni, D. L. da Costa, G. Dato y uno mas, F. Hejsó, T. Guimaraes, M. B. Marquez, R. J. de Souza, F. da N. Monteiro, F. F. de Oliveira, A J. Marques Junior, J. Schull, J. A. de Araujo [illegible].

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.
Por Carballo y Romaña, de ferretería y cristalería, Zavala 96, á las 12.
Por Pavaro, de muebles, Zavala 222, á las 12.
Por B. y Risso, de varios artículos, Ituzaingó 120, á las 7 de la noche.

Almonedas

En el corriente mes de Setiembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 12—De la octava parte de una finca y terreno en la calle de Buenos Aires, Escribanía de lo Civil 1.ª seccion, Cerro 173.
El 13—De la octava parte de una finca y terreno en la calle Rincon, Escribanía de lo Civil 1.ª seccion, Cerro 173.
El 17—De una finca y terreno en la Florida, en el Juzgado Ordinario de esa villa.
El 17—De una área de terreno en el pueblo de la Paz, en la escribanía del Fuero Mixto en lo comercial, calle Sarandí, 155.
El 18—De una casa y terreno en la Florida, en el Juzgado Ordinario de esa Villa.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 10

D.ª Petronila Bueno, viuda del General D. Andrés A. Gomez, por aumento de pension; al Ministerio de la Guerra.

D. Luis Pereira, en representacion del Sargento Mayor agregado al E. M. P., D. Vital Castellanos, por abono del mes de Abril pasado; á informe de la Habilitacion respectiva.

D. Adolfo Navajas, en representacion del Capitan agregado al E. M. P., D. Bartolomé Rodriguez, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; el interesado.

D. Dámaso Vigil, en representacion de D. Feliz Franco, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado por no existir en listas.

El sarjento mayor jefe del Parque Nacional don José Sosa, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de la Tesorería General para el pago del espresado, correspondiente al mes de Agosto pasado; al Ministerio de la Guerra con fecha 6 del corriente.

D. Juan J. Malvido, en representacion de D.ª Ambrosia Antonia Sanabria, por haberes; á informe del jefe del archivo.

D. Manuel M. Aguiar, en representacion de don Juan Pedro Caballero, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Ministerio de la Guerra.

D. Atanacio Rivero, en representacion de D. Vicente García, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado por no existir en listas.

D. Joaquin N. Travieso, en representacion del subteniente agregado al E. M. P. D. Faustino Reinoso, por abono del mes de Julio pasado; á informe de la Habilitacion respectiva.

D. Amalio Figueredo, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado por no existir en listas.

D. Antonio García y Santos, en representacion de D. Eusebio Miranda, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Ministerio de la Guerra.

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó.

Estefanía Ilarraz; á la Comision de Alumbrado, para lo que corresponda.

Vecinos de la calle Montevideo; á la Comision de Obras Públicas para lo que corresponda.

Comision Auxiliar del Cordon; informe la de Obras Públicas.

Abasto y Tabladas; á la Contaduría á sus efectos.

Secretaría de la C. E. Administrativa; id id id virtiéndose en Tesorería la suma que se adjunta.

Juzgado del Fuero Mixto; á la Comision de Instruccion Pública á sus efectos.

Ministerio de Gobierno: informe la Comision de Obras Públicas.

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion; á la Comision de Salubridad á sus efectos.

Alumbrado y Serenos; á la Contaduría á sus efectos.

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion; acúsese recibo y pase á la Comision de Salubridad á sus efectos.

Petrona G. de Gurmendez y Adolfo Martinez; remítase al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda para que se sirva aconsejar lo que corresponda.

Compañía del Ferro-Carril Montevideo; informe la Comision de Obras Públicas.

La misma; informe el Director de Contribucion Directa.

Comision de Cementerios; remítanse con oficio al Honorable Consejo de Higiene Pública.

Fidei-comisarios de las Aguas Corrientes; agréguese á los antecedentes y paso á la Comision Especial.

Angel J. Moratorio; páguese prévia intervencion.

Compañía del Gas; informe el Director de C. Directa.

Juzgado de Paz 9.ª Seccion; vuelva al mismo para que proceda con arreglo á la ley.

Contaduría General; á la Central á sus efectos.

Petrona G. de Gurmendez y A. Martinez; con lo espuesto por el Sr. Fiscal vuelva á la Comision de Obras Públicas.

Pedro Turena; á la Tesorería para la devolucion que corresponda.

Novedades Policiales—Dia 7

Por la 1.ª seccion de policía fué remitida presa Cármen Ruso por hacerse pagar al lotero Juan Desauso un billete de lotería que por medio de la falsificacion aparecia premiado con 10 pesos.

Por la 3.ª, Pedro Sanorie y Bernardo Aguerre, por pelea entre ambos.

Por la misma, Juan Carrera y José Carballo, por escándalo.

Por la 5.ª, Eusebia Vega, quien en la mañana de ayer dió muerte á dos hijas suyas, una como de tres años y otra de 1 mes próximamente.

De las investigaciones practicadas se deduce que la espresada mujer debe encontrarse afectada de enagenacion mental, pues en la noche anterior al suceso, en momentos que llovia salió del cuarto que ocupaba con las dos criaturas que se hallaban con viruela, volviendo en el dia de ayer, pocos momentos antes de darles muerte.

Por la del Peñarol Ignacio Aguirre, por arrebatar á D. Vicente Tudaré un caballo que encontró haciendo daño en su sembrado y conducia á la policía.

Por la del Paso del Molino, un menor llamado José, que se encontró extraviado en la calle.

Por el Jefe Político del Durazno, Valentin Guillon, á disposicion del Juez del Crímen.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, se dió cuenta que como á las 11½ de la noche se encontró abierta la puerta de la casa calle Colon, núm. 67, y siendo llamado su dueño, manifestó no faltarle nada.

Han entrado 8 presos y 7 salieron en libertad.

Dia 8—Por la 2.ª seccion de policía, fué remitido preso Bautista Ladequies por haber estafado á un lotero en 10 pesos con un billete falsificado.

Por la misma, Juan Macosini y Angel Puech por pelea entre ambos.

Por la 4.ª Manuel Barrios, por haber inferido una herida al menor José Berdon.

Por la del Mercado, José García, por robo de 6 butifarras, las que le fueron tomadas, devolviéndoselas á su dueño.

Por la misma se dió cuenta que al ir á sacar un arco colocado en la plaza Independencia fué herido involuntariamente con un palo que le cayó encima el individuo Enrique Gerios que estaba ayudando, siendo remitido al Hospital despues de haberlo curado.

Por la del Cerro fueron remitidos presos Ramon Ramirez y Francisco Carquila, por pelea entre ambos.

Por la misma se dió cuenta que el individuo Pedro Ilabirron se cayó de la carreta que conducia, ocasionándole las ruedas graves heridas.

Por el jefe político de Canelones fué remitido preso Gurmesindo Sanchez, á disposicion del Juez del Crímen.

Por el capitan del Puerto, la mujer Justa U., por hallarse afectada de enagenacion mental.

Por la 6.ª de serenos, Gonzalo Rivas y Manuel Chenlo, por producir escándalo.

Por la misma, Joaquin Gonzalez y Tomás Abonson por pelea, de la que resultó herido el primero.

Han entrado 16 presos, y 9 salieron en libertad.

Dia 9—Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso Juan Acuña, por insolentarse con un guardia-civil.

Por la 3.ª, Manuel Colelo y Ramona Varela, el 1.º por ébrio y la última por haberle dado un golpe ocasionándole una herida.

Por la 4.ª, Manuel y Antonio Rodriguez, Cárlos Bianqui y Antonio Silva; por ébrios y promover escándalo.

Por la 6.ª, Ramon Marquez, por haber herido á la mujer Paula Herrera.

Por la del Reducto, Abelino Arizaga, por castigar á su esposa con un rebenque, con el que pegó tambien á Angelo Antonio por haberle pedido que no castigase á la mencionada señora.

Por la del Peñarol, Juan Gil, á disposicion del Juez de Paz de la 9.ª seccion.

Por la 1.ª seccion de serenos Raimundo y Salvador Martinez, por haber ido á buscar pendencia á la casa de Francisco Hernandez.

Por la 4.ª, Domingo Rosi y Antonio Camastro, por pelea entre ambos, de la que resultaron lastimados.

Han entrado 14 presos y 6 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 324 pesos, importe de 27.

Metálico

Por el *Saturno*:

Mendy hermanos, $ 400; Rossell hnos y Romaña, 1,200; Colecturía General, 4,160; Haurie y Zabalúa, 1,312; P. Santostegui, 210.45; Apestegui hermanos, 1,023.60; T. Gomensoro, 2,181; P. Ibarra, 64.12; Cónsul de Italia, 241.32; Brito Seijo y C.ª, 100; Irisarri y C.ª, 503; Solá y Nadal, 1,300; L. Bonomi, 200; C. Starico, 834; J. L. Cuestas, 1,428.23; M. Gueston, 14.63; Damarchi hnos. y C.ª, 300; L. Podestá, 206.88.

Por el *Rio de la Plata*:

F. S. Weldon, $ 1,500; L. Podestá 350; E. Algorta, 278.32; D. Pou, 200; A. Zanoletti, 300.56; E. Esquivel, 77.90; S. Ferrer, hijo y C.ª, 325.14; E. Muñoz, 330.21; R. Viñas y C.ª, 600.

Por el *Rio de Janeiro*:

F. Vidiella, $ 400; Proudfoot Hall y C.ª, 800; H. M. Amarante, 1,428.09.

Por el *Canova*:

Hugo y C.ª, $ 631.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Setiembre 7—Civiles 10, tropa 3, mujeres 1.
Setiembre 8—Civiles 6, tropa 9, mujeres 1.
Setiembre 9—Civiles 6, tropa 1, mujeres 1.
DADOS DE ALTA—Setiembre 7—Civiles 6, tropa 3.
Setiembre 8—Civiles 3, tropa 4, mujeres 1.
Setiembre 9—Oficiales 1, tropa 1.
FALLECIDOS—Setiembre 7—Ninguno.
Setiembre 8—Civiles 1.
Setiembre 9—Mujeres 1.
[illegible] falleció un niño expósito.

Mortalidad—Dia 9

María de las Nieves, oriental, 90 años, viuda.

Dia 9—Catalina Rizzani, oriental, 7 dias; Bautista Harguindegui, francés, 69 años, casado; Antonio Gonzalez, oriental, 40 dias; Guillermo Cols, italiano, 22 años, soltero; Eugenia Latapie, oriental, 14 meses; Rosa Doldaro, oriental, 4 meses; Cayetano Licore, oriental, 1 mes, Paula Brian, oriental, 28 años, casada.

Dia 10—José Erosa, español, 51 años, casado; Un párvulo, momentos; Nicolás Rossollo, italiano, 70 años, viudo; Antonio Bondanza, italiano, 77 años, viudo; José Piaggio, oriental, momentos.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

De la estacion de Montevideo á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Vialo	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 50	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.
11.15 a. m. . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 1.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida. . . 12.45 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 10 de 1877.

VENTAS DE ORO

3,000 $ al con'do	223 p %	1,000 $ al con'do	224 p %
5,000 » id id	223 »	600 » id id	224 »
1,000 » id id	223 »	7,000 » id id	224 »
1,000 » id id	223 »	1,000 » id id	224 »
1,000 » id id	223 »	1,000 » id id	224 »
3,000 » id id	223 »	5,000 » id id	224 »
10,000 » id id	224 »	1,000 » id id	224 »

Total al contado $ 40,500

Á PLAZOS

5,000 $	para el 15	223	p. %
1,000 »	idem idem	222	»
2,000 »	para el sábado	223	»
1,000 »	idem idem	223	»
2,000 »	idem idem	222	»
1,000 »	idem idem	223	»
10,000 »	idem idem	223	»
5,000 »	idem idem	224	»
700 »	para el jueves	222	»
4,000 »	idem idem	223	»
1,000 »	idem idem	224	»
1,000 »	para mañana	224	»
37,700 $			

TÍTULOS ADICIONALES

5,000 $ para fin de mes . . . . 27 p. %

Frutos del país

A pesar de haberse hablado de ventas de cueros vacunos secos americanos, solo nos consta verídicamente lo siguiente:

1000 cueros secos bajo peso de 6 á 14 libras á 55 rls. pesada despachado.

Dice un diario de Mercedes:

«El saladero del Medio de propiedad de los señores Milans hnos. y Ca., segun se nos dice, pronto empezará á faenar.

«Tambien se nos asegura que del saladero conocido por del Sr. D. Antonio Sampayo, se empezará muy pronto la reparacion.

«Tan pronto esté refaccionado ese saladero, una fuerte empresa de Buenos Aires lo hará trabajar.

—En el mercado de cereales reina completo statu quo.

Los precios de los principales renglones se mantienen, aunque á duras penas.

Los negocios para la exportacion enteramente restringidos.

Todo, en fin, es calma chicha.

Esa es la verdadera situacion.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Setiembre 10 de 1877.

Trigo regular, 64 á 70 rls. fanega flojo.
Id. bueno, 70 á 74 rls. Id flojo.
Id. candeal, 70 á 74 rls. poca existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 11 á 11½ rls. @. } flojo con bolsa
Idem 2.ª 8 á 9 rls.
Afrecho, 14 rls. fanega
Balango 21 á 24 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, 45 á 50 rls. fanega.
Maiz viejo, 56 á 60 rls. id.
Id nuevo en espiga, 56 á 60 rls. y desgranado 48 á 52 rls.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

IMPORTACION

Hemos sabido que se está por realizar el cargamento de vino tinto catalan marca Verges por «Timoteo 1.º» á 50 $ pipa despachado.

DEUDAS PÚBLICAS

En esta clase de valores sabemos que anoche se realizaron particularmente al contado 10,000 pesos títulos adicionales á 27 p. % de su valor.

Hoy solo se ha terminado la venta oficial que queda anotada en el detalle anterior.

CAMBIOS

En operaciones de cambio sobre el estranjero se ha hecho alguna cosa de escasa importancia á los tipos indicados á continuacion.

Pocas son las letras que conduce el paquete francés y no creemos sean mas las que lleve el inglés, tal es la paralizacion que se nota en el mercado.

Sobre Lóndres, bancario 50⅝ á 50¾.
« « particular 51 á 51⅛.
« París, particular 5.34 5.35.
« Amberes 5.34 5.35.
Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

Dia—7

G. Lion hijo, 1 cajon artículos de zapatero.
Chute y Brooks, 4 bultos artículos para fotografía.
T. Sartori y Trillo, 2 cajones artículos para zapatero.
Trabucati y Ca., 52 docenas azadas, 7 cajones con 70 gruesas argollas de fierro, 2 cajones cadenas para carros, 1 cajon cadenas para algibe, 1 id. estribos de fierro, 5 cajones frenos de campo, 1 bulto pesadores de fierro, 9 canastos de loza surtida.
Luis Bonomi y Ca., 52 rollos filástica, 1 casco planchas comunes, 4 balas hilo acarreto.
F. Crespo, 1 cajon chocolate.
G. Bonomi é hijos, 30 cajones fierro con 7,800 kilos.
Martins y Ca., 5 cajones manteca.
Shaw hnos. y Ca., 34 bultos artículos de ferretería.
A. Demarchi hnos. y Ca. 76 bultos drogas surtidas.
C. Guerra hnos. y Ca. 1,000 rollos alambre negro, 10 cjs vidrios gruesos para pisos, 10 canastos botellas de vidrio, 2 id copas de id, 4 id salivaderas de porcelana, 1 id copas de vidrio, 1 id muestras de loza.
Máximo Carrera y Ca. 20 cjs arados.
Trabucati y Ca. 15 bultos ferretería.
Escalada y Grané 3 bultos mercería y chocolate
Fels y Ca. 1 cajon madras, 8 id zarazas.
Miguel A. Fávaro 5 bultos géneros de lana, corbatas, seda, trencilla, merino, camisas y paño merino.
Ungo y Ca. 4 bultos lienzo, madras, camisas y jabon.
Proudfoot Hall y Ca. 2 cjs coleta y zarazas.
R. A. Ferber, 3 bultos medias de algodon.
Leunda hnos., 1 fardo lienzo tabla.
A. Kampmann, 10 bultos pañuelos, madras, lienzo, hilo de hilo.
Belgrano hnos., 1 cj. cortes de casimir.
Cárlos S. M. Lean, 1 cj. zarazas.
Rsociano Corradi y Ca. 2 cjs. pañuelos de algodon.
J. Granara, 3 bultos pipas raices, buches y coronas de flores artificiales.
Collens y Dieux, 7 bultos carton, botines, zapatillas de cuero.
Costa Belgrano y Ca., 1 fardo muestras.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 8

Rio Janeiro el 29 de Agosto, vapor brasilero «Rio de Janeiro,» de 500 toneladas, capitan Paez Lemos y 8 de tripulacion, á Conceiçao y Ca., con 28 pasajeros la carga siguiente:

De Rio Janeiro—á A. Pino hijo y hno. 10 cuarterolas vinagre.

De Antonina—á Sirva é Irmao 598 barricas yerba, á Barreiro y Ca., 111 barricas y 70 canastos yerba.

De San Francisco—á M. Pastos y Ca. 11 barricas arorula, á Artagaveitia hnos. y Ca. 500 barricas y 20 canastos yerba.

De Santa Catalina—á la órden 8 barriles tocino, á Artagaveitia hnos y Ca. 60 barriles miel, á Antonio Pino 200 [illegible] suelas, 5 cajones y 1 barrica cigarros.

De Porto Alegre—á Viuda Giuliani 100 fardos tabaco, á B. Lombardini 75 cajones yerba.

De Rio Grande—á la órden 24 barricas azúcar, á M. Bastos y Ca. 2 cajones cigarros, 1 id tabaco.

Encomiendas—á A. F. Brega 13 bultos, á M. J. B. Conceiçao 1 id, á J. Lara 1 id, á F. Ramos 1 id, á B. Cadamartin 3 id, á M. P. Pinto 1 id, á V. Cadernale 1 id, al Baron de Ivinhelma 2 id.

Brunswick el 21 de Junio, barca española «Nueva Ignacia», de 428 toneladas, capitan G. Dotras y 14 de tripulacion, á D. Le Bas con 206,000 piés pino de tea.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 7, vapor inglés «Saturno,» de 330 toneladas, capitan A. Goldie, á S. Olmedo con 89 pasageros y la carga siguiente:

Del Salto—á J. Olivera (hijo) y Ca. 170 cueros vacunos, 10 id lanares, 3 bolsas cerda, 2 id garras, á Irigaray y Elchepare 6 fardos cerda, 4 id lanares.

De Concordia—á I. Guillot 32 bolsas cerda.

De Paysandú—á J. Olivera (hijo) y Ca. 17 bolsas cerda, 24 id garras, 48 id nervios, á R. Sacarello 1 cajon plumas.

De Villa Colon—á Fiorito y Ca. 196 cueros vacunos, 2 id de potro, 5 atados id lanares, 9 bolsas cerda.

De Buenos Aires—á la órden 23 cajones mercancías, á C. S. Mc. Lean 15 cajones idem, á Valdez, Piriz y Ca. 2 cajones idem, á Carlisle, Smith y Ca. 11 bultos id, á A. Kampmann 6 bultos id, á Villemur y Marengo 38 bultos sebo, á P. Thevenin 1 fardo mercancías, á Mallman y Ca. 3 bultos id.

Encomiendas—á V. Goló 1 bulto, á F. A. Lanza 1 id, á C. Duncias 1 id, á Shaw hnos y Ca. 1 id, á C. Mc. Lean 1 id, á D. M. Haithos 1 id, á C. Shaw 1 id, á G. L. da Costa 1 id, á Fels y Ca. 1 id, á Ungo y Ca. 1 id, á A. G. Lagos 20 id, á B. Gomez 1 id.

Dia—9

Barcelona, el 4 de Julio, bergantin español «Alejandro», de 265 toneladas, capitan E. Ramon y 16 de tripulacion, á A. Berro y Ca. con 488 pipas, 80 medias id, y 68 cuarterolas vino tinto Vergés, 75 cuarterolas vino de mesa, Pla de Llerens, y 25 pipas vino tinto.

Buenos Aires el 8, vapor francés «Niger,» de 2025 toneladas, capitan L. Jacques y 130 de tripulacion, á O. de Martrin Donos, con cargamento de frutos del país y pasajeros en tránsito.

Buenos Aires el 8, vapor aleman «Hohenzollern», de [illegible] toneladas, capitan F. Himbeck y 55 de tripulacion, á J. R. Schwartz con cargamento de frutos del país en tránsito.

Buenos Aires el 8, vapor italiano «Colombia,» de 786 toneladas, capitan M. A. Zar y 39 de tripulacion, á Antonio Piaggio con cargamento de frutos del país en tránsito.

Greenock el 26 de Junio, bergantin inglés «Martha Edmond», de 182 toneladas, capitan Kelly y 9 de tripulacion, á la órden con carbon de piedra.

Greenock el 4 de Julio, barca inglesa «Margareth Wilkie», de 348 toneladas, capitan Butterworth y 12 de tripulacion, á la órden con 1,116 toneladas carbon de piedra.

Cardiff el 6 de Julio, barca italiana «Nicola», de 712 toneladas, capitan A. Rolla y 15 de tripulacion, á R. T. Wilson con carbon de piedra.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 8, vapor nacional «Rio de la Plata», de 360 toneladas, capitan R. Panasco, á J. V. Pombo con 38 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á R. Piris, 1 cajon plumas, á E. Castellanos y Ca. 500 cueros vacunos.

De Concordia—á Brito, Seijo y Ca. 1 bulto clavillos.

De Paysandú—R. Valls y Ca. 2 cajones plumas.

De Mercedes—á J. M. Guerra 167 cueros vacunos, 118 atados id lanares, 6 bolsas cerda.

Encomiendas—á la órden 1 bulto, á Olabola y Herrero 1 id, á L. Abeleyra 1 id, á A. G. Martinez 1 id, á la C. Telegráfica P. B. 1 id, á P. Udabe, 2 id, á F. Baltegarzone 1 caballo.

Tarragona, bergantin italiano «Federica,» á la órden con vino.

Dia—10

Rio Janeiro, el 3, con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Canova,» de 660 toneladas, capitan J. L. Gonçalvez y 42 de tripulacion, á C. R. Horne con 8 pasajeros y la carga siguiente.

De Santa Catalina—á Escalada y Grané 3 sacos café, á G. Vignolo 1 lote bananas, á Silva é Irmao 200 sacos fariña.

De Rio Grande—á G. C. Hoard y Ca. 150 sacos fariña.

Buenos Aires el 9, vapor inglés «Galileo,» de 1415 toneladas, capitan Eills y 48 de tripulacion, á C. R. Horne con cargamento de frutos del país en tránsito.

New-York, el 13 de Junio, barca inglesa «Mary Rideout,» de 455 toneladas, capitan Gibson y 11 de tripulacion; á la órden con maderas y kerosene. Sigue para Buenos Aires.

Liverpool, el 10 de Agosto, vapor inglés «Gassendi», de 800 toneladas, capitan J. Armstrong y 26 de tripulacion, á C. R. Horne con la carga siguiente: —á la órden 21 cajon mercancías, 5 idem galletitas, 508 rollos alambre, 15 cajones sombreros, 33 idem hilo, 10 barricas cerveza, 8 cajones betun, 3 cascos cadenas, 220 cascos aceite de linaza, 150 atados flejes 354 atados fierro en barras, 100 bolsas arroz, 10 sacos pimienta, 3 bultos ferretería, á Q. Ceppi 3 cascos pintura, á Galli y Ca. 1 casco pintura, 2 fardos arpillera, á Carlisle, Smith y Ca. 9 fardos arpillera, 42 bultos mercancías, á Amy y Robertson 14 bultos mercancías, á L. Bonomi y Ca. 4 cajones ferretería, á A. Zanoletti 1 caj cueros, á Shaw hnos. 8 bultos ferretería, á Irisarri y Ca. 100 rollos alambre, 5 cajones mercancías, á Le Hir Barnett y Ca. 2 cajs. hilo, 10 id mercancías, á M. M. Gonzalez 21 cjs. mercancías, á J. A. Deville 3 cj. mercancías, á Mareziano hnos. 2 cjs calzado, á C. S. M. Lean 10 cjs. mercancías, á Wedekien, Fehr y Ca. 19 cajones mercancías, 14 id sombreros, á Mallmann y Ca. 38 bultos mercancías, á Cordier y Ca. 9 cajones mercancías, á Camilo Guani 2 cajones perfumería, á Challé y Jouvé 1 cajon mers., á Bates Stokes y Ca. 5 cascos hoces, 5 cajones mercs., á F. L. Humphreys 1 bulto muestras, á Proudfoot Hall y Ca., 10 cajones mercancías, á Basarte y Amezaga 1 cajon monturas, 5 bultos ferretería, á Vidiella y Ca. 2 cajones mercancías, 2 id hilo, 5 id plumas, á E. Lozano, 14 bultos mercancías, á P. Rubichon y A. Junca 14 cajones mercancías, al Dique del Cerro 1 caldera de vapor, á Bell Towers y Ca. 516 rollos alambre, 112 atados fierro en barras, 20 chapas de fierro, 200 atados flejes, 15 cuñetes remaches, 20 idem clavos, 1 casco cuñas, 1 cajon ferretería, á Crosta Borelli y Ca. 7 bultos ferretería, á Meiffre y Ca. 5 cajones mercancías, á Fels y Ca. 2 cajones mercancías, á Menet y Ca. 1 cajon mercancías, á Bourcier y Ca. 1 cajon mercancías, á Queirolo hnos. 23 bultos mercancías, á Barrozo y Ca. 200 bolsas arroz, 10 bultos mercancías, á H. Leodel 1 caj. librería, á Escalada y Grané 6 cajones mercancías, á Leunda hns. 10 fardos arpillera, 5 fardos mantas, á Ungo y Ca. 15 cajones mercancías, á Drabble hnos. y Ca. 1 cj. mercancías, á Callender y Ca. 4 cajones mercancías, á A. Maderna y Ca. 10 fardos arpillera, á Twentyman y Ca. 989 rollos alambre, 2 cajones camas de fierro, 18 bultos ferretería, 5 fardos borra de algodon, 100 cascos soda, á Barclay, Campbell y Ca. 57 bultos mercancías.

Marsella el 1.º de Julio, barca francesa «Jeane Josephine,» de 335 toneladas, capitan Cambouhire y 11 de tripulacion, á M. Petit Seró y Ca. con 17,840 baldosas, 51,760 tejas, 125 cuarterolas vino blanco, 100 cajones ajenjo, 100 cajones vermouth, 177 medias pipas vino tinto, 25 pipas id id, 270 cajones sardinas, á C. Garet 30,320 tejas, á la órden 22,940 baldosas, 11,100 tejas, 100 barricas tierra romana, á H. Dufrechou 100 cajones ajenjo, 100 cajones vermouth, á Vallega y Ca. 50 cajones vermouth, 50 cjs. ajenjo, á Apestegui hnos. 100 cjs. vermouth, 100 cjs. ajenjo, 50 id aceite, á P. Thevenin 150 pipas y 15 medias pipas vino tinto, á Demarchi hermanos y Ca. 20 cjs. agua mineral.

Burdeos el 14 de Agosto, vapor inglés «Magellan», de 1761 toneladas, capitan Darley y 40 de tripulacion, á Yarrow Holt y Ca., con 5 pasageros y la carga siguiente: á Le Hir Barnett y compañía 20 bordalesas vino; 100 barricas azúcar, 40 cajones vino, 9 cajones papel, 116 cajones sardinas, á M. Petit, Seró y compañía 110 bordalesas vino á la órden 34 bordalesas vino, 1 cajon cápsulas, 300 cajones ajenjo, 5 cajones mercancías, á R. Cazaux y hnos. 110 bordalesas vino, á Marini y Ca. 200 bordalesas vino, á J. M. Sclafer 4 bordalesas vino á Mallmann y Ca. 25 cajones vino, á P. Broglia y Ca. 35 fardos corchos, á De Lisle y Ca. 25 cajs. coñac, á Starico y Pietracaprina 1 cajon sombreros, á C. F. Bally 22 cajones calzado, á Camilo Guani 2 cajones perfumería, á A. Kampmann 1 bulto muestras, á E. Lozano 7 cajones mercancías, á J. A. Deville 14 cajones mercancías, á Farini hijo y Gonzalez 100 bordalesas vino.

Entradas de cabotaje—Dia 7

Tuyú el 6 del corriente, pailebot nacional «Come Voy,» de 23 toneladas, patron A. Molinari y 4 de tripulacion, á Fraga hnos. con 9,772 astas, 3,615 cueros lanares, 22 id vacunos, 687 id nonatos, 833 id de siervo, 25 pipas grasa.

Paysandú el 3, pailebot nacional «Inesita,» de 24 toneladas, patron J. Quisosa y 4 de tripulacion, á Mora hnos. con 1,460 cueros vacunos, 1 id nonato, 6 id yeguarizos, 806 id lanares, 67 bolsas cerda, 3 cuñetes grampas, 2 sacos garbanzos, 12 bolsas garras, 126 hectólitros carbon, 2 sacos vejigas.

Dia 8

Santa Lucía el 5, balandra nacional «General Mitre,» de 20 toneladas, patron A. Massone y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 450 cajones carne conservada.

Maldonado el 5, cúter nacional «Esperanza,» de 34 toneladas, patron E. Gutierrez y 4 de tripulacion, á N. Acosta con 1,988 cueros de lobo, 11 tercerolas aceite de id, 15 cuarterolas id. id.

Dia—10

Paraná el 31 del pasado, goleta nacional «Nueva Felicidad,» de 49 toneladas, patron E. Molinari y 6 de tripulacion, á Mora hnos. con 2100 palos ñandubay.

Independencia el 7, goleta argentina «Nueva Sofia,» de 48 toneladas, patron J. Pereira y 6 de tripulacion, á J. Paisano con 140 carradas leña.

Maldonado el 7, balandra nacional «Esperanza,» de 16 toneladas, patron M. Martinez y 3 de tripulacion, á B. Melian con 22 cajones carne salada, 13 bultos cueros curtidos, 144 lonjes tocino, 35 bolsas cerda, 279 cueros de potro salados.

Rosario Oriental el 9, vapor nacional «Gaucho», de 40 toneladas, patron L. Queirolo y 7 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez con 80 fanegas trigo, 500 docenas huevos, 8 arrobas grasa de cerdo, 4 fanegas maiz, 20 arrobas manteca, 500 aves, 2 arrobas quesos.

Santa Lucía el 7, pailebot nacional «Seguro», de 30 toneladas, patron J. Coloma, y 4 de tripulacion, á Y. Homs con 32,500 kilos ceniza, 12,680 kilos huesos.

Maldonado el 7, pailebot nacional «No hay otro», de 30 toneladas, patron A. Sorat y 4 de tripulacion, á Fraga hnos. con 20 toneladas piedra cal.

Santa Lucía el 8, balandra nacional «General Mitre,» de 16 toneladas, patron A. Martinez y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 450 cajones carne [illegible]

Santa Lucía el 5, balandra nacional «Jóven Concepcion,» de 19 toneladas, patron J. Martinez y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 500 cajones carne conservada, 8 id grasa.

Santa Lucía el 9, balandra nacional «Enrique,» de 13 toneladas, patron C. Risso con 330 cajones carne conservada.

Santa Lucía el 7, balandra nacional «Aguila,» de 9 toneladas, patron J. Vis y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes con 13,500 kilos ceniza, 1 barril carne.

Santa Lucía el 7, balandra nacional «Matilde,» de 10 toneladas, patron B. Fausto y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 375 cajones carne conservada.

Santa Lucía el 2, balandra nacional «Trinidad», de 13 toneladas patron C. Coloma y 3 de tripulacion á L. H. y Obes con 29,500 kilos ceniza, 12,381 kilos huesos.

Martin chico el 8, pailebot argentino «Prepotente», de 17 toneladas, patron J. Molinao y 6 de tripulacion, á Fraga hnos. con 120 esterios leña.

Paysandú el 3: goleta nacional «India,» de 15 toneladas, patron B. Gassano y 6 de tripulacion, á J. Passano con 117 cueros vacunos, 1307 id lanares, 972 id de corderito, 9 id yeguarizo, 18 bolsas cerda, 2 cajones plumas, 6 carradas leña, 4600 astas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

Julio Besada

DE NOCHE

Importante de mercaderías. Gran remate.

El jueves 13 del corriente, á las 7 de la noche, en mi casa calle de la Ciudadela, n. 154, frente al Mercado Nuevo, venderé á la mas alta oferta y sin reservar lote, una gran cantidad de artículos de tienda y mercería que no detallo por su gran estension.

Al mismo tiempo.—50 docenas porrones de tinta que venderé en lotes á gusto de los interesados.

3559.s11.3

B. y Risso hnos.

DE NOCHE

En nuestra casa Ituzaingó 120

HOY 11 del corriente á las 7 en punto venderemos gran cantidad de artículos consistentes en tienda, mercería, quincallería, cristales, loza, comestibles, bebidas, etc.

NOTA—En esta casa se anticipa dinero sobre cualquier clase de mercaderías.

Tambien se reciben artículos á comision.

3159.s4.perm

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, 68.

El miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados, un completo surtido de artículos de almacen cuyo gran detalle se omite.

3512.s7.4

Por el mismo

De mercaderías y artículos generales—En su casa calle 18 de Julio número 93.

Todos los lunes, miércoles y viernes, á las siete en punto de la noche.

NOTA—En la misma casa se vende en particular y al detalle durante el dia, todos los artículos que componen su estenso, variado y completo surtido á precios desconocidos por su escesiva baratura.

3513.s7.perm

A. Carranza y C.ª

DE MUEBLES

En la casa calle de las Piedras número 226

El jueves 13 del corriente, á las 12 del dia, empezaremos la venta por cuenta de quien corresponda de todos los muebles existentes en dicha casa.

El detalle en los carteles de costumbre.

3356.s.11.3

Cárlos Moratorio é hijo

JUDICIAL—DE UNA FINCA

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental y pago de una hipoteca.

El viernes 14 del corriente, á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta de una finca sita en la calle de Santa Fé num. 83, á cuadra y media de la calle Agraciada y á una cuadra del Arroyo Seco, compuesta de 5 piezas, un altillo, 1 galpon, aljibe, etc. etc., conteniendo ademas algunos árboles frutales.

El área del terreno donde está edificada la referida finca es de 810 metros con 10 centímetros cuadrados y ha sido tasada en todas sus partes en la cantidad de 3,056 pesos 98 cts. oro, previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion que son 2,038 pesos oro.

La bandera de remate señalará la finca en venta.

3472-s1 9

Por el mismo

Importante de mercaderías—Por órden de los señores Cárlos E. Mac-Lennan, Escalada y Granó y Queirolo y hermano.—En nuestra casa calle del Rincon núm. 58.

El jueves 13 y viernes 14 de Setiembre, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un variadísimo surtido de mercaderías selectas.

3564.s.11.4

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante de una casa quinta situada en la prolongacion de la calle del Durazno, á una cuadra del Asilo de Huérfanos, por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Granó y cuenta de D. Benito Linari.

El martes 18 del corriente, á las tres en punto de la tarde, y con asistencia del actuario del mismo Juzgado, venderé por las dos terceras partes de su tasacion la casa quinta arriba espresada, siendo su área de cinco mil varas de terreno con dos grandes edificios, propios para dos familias, con jardin al frente, quinta al fondo con grandes perales, manzanos, durazuos, cerezos, guindos, piñones, naranjos, en fin una monada para una familia que gusto vivir en la ciudad y campaña, siendo en el centro entre las calles del Este y Oriental á media cuadra del Asilo de Huérfanos, tasada en todos sus ramos en la suma de dos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos y sesenta y dos centésimos oro, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son mil seiscientos sesenta y seis, son (1666).

Para mas pormenores, en mi casa calle del Rincon número 196.

3562.s11.7

Juan Favaro

Atencion al importante, venta á todo precio de los ricos muebles que adornan la casa calle de Zabala núm. 222, entre Buenos Aires y Reconquista, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

HOY martes 11 del corriente, á las 12 en punto, del dia, se dará principio á la venta de todos los elegantes muebles de sala, tres aposentos, comedor, etc, todos los muebles son de primer órden, para mas pormenores escritorio del rematador calle de Zabala núm. 100.

3523.s8.2

Balparda hnos. y Sierra

De mercaderías—En su casa calle Rincon nº 66

HOY martes 11 del cnte., á las 12 en punto del dia, se procederá á efectuar la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

3492.s.5–2

Exequiel de Viana

Importantísimo de un solar perteneciente á la Comision E. Administrativa situado en la esquina de las calles Tacuarembó y Orillas del Plata.

El domingo 16 del corriente, á las dos de la tarde, por disposicion de la espresada Corporacion, procederé á la venta del mencionado terreno, conocido por cantera de la Junta.

Es una buena oportunidad para los que deseen obtener un valioso solar por muy poco dinero.

Su área consta de 44 metros 668 milímetros de frente al Sur sobre la calle Orillas del Plata, por 46 metros 386 milímetros de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien frente al Oeste sobre la calle Tacuarembó.

Esta propiedad se vende con la obligacion por parte del comprador de dar principio al terraplen de la cantera inmediatamente, concluyéndolo á los seis meses despues á contar del dia de la escritura. [illegible]

Las ofertas se harán por el todo, con esclusion de [illegible]

Los títulos de propiedad son inmejorables [illegible] escritorio del rematador, calle Ciudadela, n. 130.

3502.s8.9

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles. [illegible]

El jueves 13 de Setiembre, á las doce en punto, [illegible]

3533.s8.4

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Uno de los aposentos con camas de laqué, corona y cortinados del mas lindo gusto y estilo.

Un riquísimo piano de concierto de la fábrica de Steinway de Nueva York. Es un mueble de mucho valor.

Como no damos detalle, pedimos que visiten la casa el miércoles 12 pues es un remate importante

3546.s11.3

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, una mesa de billar dos pianos perpendiculares, servicio de un café, bebidas, etc.—En nuestra casa calle de las Piedras 131.

El Viernes 14, á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, bebidas, cristales, un mostrador chapa de mármol, espejos, aparatos de gas, conservas, cigarros y de gran variedad de artículos.

A las 2½ de la tarde—Un piano perpendicular de 3 cuerdas en buen uso—de la fábrica de Bernareggi y C.ª 1 id para estudio, 1 mesa de billar para carambola con todos sus útiles.

3518.s.11.4.

Por el mismo

De 40 máquinas de coser—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El viernes 14, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda—en lotes á la vista—40 máquinas de coser para familias.

Están en perfecto estado y en cajones de manera que sirven para conducirlos á cualquier destino.

3517-s.11-4

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías- En nuestra casa calle Rincon número 60.

El viernes 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de cantidad de mercaderías para la estacion entrante. Mas detalles oportunamente.

3561.s11.4.

J. G. Previtali y C.ª

Grande é importante de los riquísimos y elegantes muebles que adornan la casa sita en la calle de la Colonia 109, entre Convencion y Arapey; por ausentarse su dueño del pais.

El jueves 13 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta de los riquísimos muebles que adornan dicha casa.

Mañana daremos el detalle.

3565.s11.3

AVISOS FÚNEBRES

†

MATILDE CADENAS DE REYES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Setiembre de 1876

Juan A. Reyes, esposo, sus hijas, padres, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado que por el alma de la finada se celebrará el Jueves 13 del corriente á las 9 ½ de la mañana en la iglesia Matriz favor que agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

CAROLINA T. DE MUÑOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Julio de 1877

José María Muñoz, esposo; Carolina, María, Luisa, Amelia (ausente); Francisco, Carmen, José María Muñoz, hijos, Mariano Ferreira, José Pedro Ramirez, Rufino Gurmendez y Cárlos M. Ramirez (ausente), hijos políticos, los hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por una omision involuntaria no hayan recibido invitacion, quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia Matriz el miércoles 12 del corriente á las diez de la mañana.

Favor á que quedarán sumamente agradecidos.

†

JUAN CARÉAC

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Agosto de 1877

Juan Caréac y Luisa Lalanne de Caréac (padres), Sofía (ausente), Eulalia, Victoria, María y Pedro Caréac (hermanos), Juan Bautista Lamy, Francisco Lamy y Juan Labourdatto (hermanos políticos), Justino Lalanne (tio) y demas deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Miércoles 12 á las nueve de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 7

TRÁMITE—Lemes y Azaricendo; Le Hir Barnett y Ca. con Deval; Engelbrechty Triay con Bastos; Hinrichsen y concurso Gonzalez; Moratorio Recepcion de escribano; Graseras y Perez; Fajardo y Stanberitz; Antonini y Fisco; Juega y Necitéo; Bottico con el Banco Mauá y Ca.; García y Guadalupe con Amaro; Leizas Magalhaes y Pino; Navia y Goyeneche; Vilardebó y Toribio; Pluten con Waldeman Humsen; Cipriano; Zamora, criminal; Passano y Eliche; Monterroso y Berthier; Testamentaria Montenegro; Santiago y Mulphi; Valentin Martinez, criminal; Podestá y Vierce; Cenoe y Guimissa queja; Relay con Louton Hnos. y Ca.

ARTÍCULOS—Geibusch y Quintana; Le Hir Barnett y Ca. con la empresa del Telégrafo Eléctrico.

SENTENCIA—Argenti y Bule.

Dia 10

TRÁMITE—Genaro criminal; Echevarria y Ellauri; Lefranco y Esteves; Magariños sobre depósitos; Soto criminal; Beedie y Brownell; Esparraguera y Gutierrez; Ambrosio y Ambrosio; Nerd y Lecoq (3); Triana y Gonzales; Sagastume con Drabble hnos; Toribio y Latorre; Lopez, Rosende con Casas.

ARTÍCULOS—Prietto y Ubach, queja; Buxareo y Becelo, queja.

SENTENCIA—Concurso de Tavolara.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 10

Concurso Arizabalo; Concurso Laviosa; Daniel con el concurso Lanza; Tezanos con el Banco Navia y Ca.; Concurso Arizabalo; Dermas con Canstant (2); Ros y Golero con West; Pacheco con Santayana y Scarnichia; Echevarria con Triay; Blixen con Rick; Testamentaria Lanl con Ramirez; Cardoso con Rovinson; Lorda con el Banco Comercial (2); Castagnet con Cabal y Willans y otros; Cª Laviosa; Fernandez con Gomez; Banco Navia y Ca. con Mattos; Badeto con el concurso Laviosa; Gonzales con Ramirez; Cª «Apóstoles Paolos»; Campi con Willson; Balsareti con el Banco Mauá; Señora Roux de Yéres con el concurso Marquez (2); Sucesion Laflone; Puchoni con Sra. Garcia; Carrasco con Aguirre; Mauá y C.ª con Tapia; Larroquete con Lacueva; Bertuk y C.ª con Branca y C.ª y Gamberoni; Martinez con Willson; Escalada y Granó con Escalante; Martinelli con Mauá y C.ª; Oficio del Tribunal sobre Rolst con Farnola Teixedor; Echevarria con Casas de Calis; Oficio del Juzgado Ordinario del Cármelo sobre Orquera; Garcia con Garcia; Paulier Hnos. con Dominguez y tercería Davila; Ramá con el concurso Esteves; Santos Andrada con el concurso Camino y Pino; Fourcade con Pedetti; Oficio del Tribunal sobre despachos judiciales; Gomez con Grandal y tercería Blanco, sentencia

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Baldora con Vazquez; Ruiz con Torricelo; Alvarez con Guarrasino; Le Hir Barnett y Ca. con Rocardo y tercería Maldal; Ponte é Iglesias con Rodriguez; Sabarders con Batzaco y tercería Lazau; Arley con Courtia y Dercoul; Viñas con Carbonel; Sbu con Samboline; Canta con Urrutia; Echevarria con goleta argentina «Esquivel con Saracha y Benecteda»; Arregi con Lanz; Fernandez con Romeo y Ramos; Usal con Melanio Legarel; Iriarte con Rego; Abeleyra con Bedasa; Abeleyra con Hermida; Latorre con Calvo; Reyband y Ca. con G. A. Tignéaux de Marsella; Oficio de la Junta E. Administrativa de la capital, sobre Perello.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

[illegible]

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

[illegible]

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Manuel Franco, Juez Comisario en el espediente sobre moratorias solicitada por la Sociedad de Crédito Hipotecario, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de imponerse del informe que ese dia deberán presentar los dos acreedores nombrados para la verificacion del balance y resolver lo que corresponda sobre la moratoria solicitada, tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde. Los acreedores podrán asistir por sí ó por apoderado en la reunion.—Montevideo, Setiembre 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público.

s18.5

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Manuel Corvacho del comercio de Mercedes se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Setiembre 6 de 1877 —*José Luis Antuña* hijo, escribano público.

s. 7-8.

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Corvacho, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio Duffard, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

s.7.1mes.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos á unos documentos estraviados con los núm. 28 representando el valor de $ 240 por rescate de tierras, y otro con el núm. 96 por valor de $ 39 de títulos adicionales, llevando las papeletas la fecha cuatro de Enero de 1877, representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 correspondientes al núm. 28 por rescate de tierras, y la correspondiente al núm. 96 la fecha de cuatro de Enero de 1877, representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 por títulos adicionales, dados por la Junta de Crédito Público de pertenencia de doña María Frechede para ser cobrados al Banco Comercial, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.

s.7.15

Por disposicion de D. José M. Baena Juez Comisario del Concurso Sivori, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 4 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público.

s.5.10

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del Concurso Zárate, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de que reciban las cuentas que ha de rendir el Síndico, tendrá lugar el 11 de Setiembre á las 3 de la tarde.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público.

s.2.8

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del concurso Cruzet y Fernandez, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 2.ª vez á la reunion que con el objeto de conocer el estado del concurso y demas obrado por los Síndicos, tendrá lugar el 11 de Setiembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público.

a29-10

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por don José Franco, contra D. Emilio Dupré, hago saber: Que el dia 17 del corriente en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una área de terreno de 42 metros, 95 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Libertad del Pueblo de la Paz, por 220 metros de fondo al Este lindando con el Arroyo de las Piedras haciendo un total 8,675 metros, 90 centímetros, tasado con todo lo en él edificado en la cantidad de 2,457 $ 61 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público.

s7.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó Juez L. del Fuero Mixto cito: llamo y emplazo á D. Juan Magallanes para que en el término de 10 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Francisco Guillot y C.ª bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 27 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

a30.10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á D. Manuel Guerrero para que dentro del término de 10 dias contados desde la primera publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y expensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Donaldo Mac-Eachen por la sucesion Mac-Eachen sobre propiedad de una finca bajo apercibimiento de estrado.—Montevideo, Agosto 23 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

s6.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda en los dias 12 y 13 del entrante Setiembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de las propiedades siguientes: el dia 12 del corriente se venderá la octava parte pro-indivisa que corresponde á D. Victor Gomez en la finca y terreno situado en la calle de Buenos Aires, compuesta de 7 metros 73 centímetros de frente al Sur sobre dicha calle por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte con mas una vara en medio del terreno, lindando por el Oeste con la sucesion de D. José Lopez, por el Este con la de doña Manuela Sayago y por el fondo con la de D. Francisco Sufrategui.—Y el dia 13 á la misma hora y en el mismo local se venderá la octava parte tambien indivisa que pertenece al referido señor Gomez, en la finca y terreno situado en la calle del Rincon, compuesta de una área superficial é irregular de 639 metros 496 milímetros, con 13 metros 744 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon, lindando por el Sud con D. Miguel Conde, por el Este con D.ª Teresa Fagioni y otros, y por el Oeste por formar esquina es tambien de frente á la calle 1.º de Mayo; tasadas dichas propiedades en todos sus ramos y totalidad en la suma de 10714 $ la primera, y la segunda en la de 26,364 $ 35 centésimos; las cuales (octavas partes) se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta la Sra. D.ª Angela Gard de Fontaine.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

s4-8

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Fernando Fyherabido (ó Mendisco) ó su sucesion, para que dentro del término de cuarenta dias comparezca á estar á derecho en los autos del concurso de D. Leven A. G. Walker y D. Melville A. Walker.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público.

s6.5

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2 Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion [illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

[illegible]

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento ciudadano D. Felipe S. Castro, se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia diez y ocho del corriente, desde las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado de una casa y terreno en esta villa, perteneciente á D.ª Magdalena Silva compuesta de veinte y un metros 47 centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte, con terreno valdío; por el Sud, calle del General Flores; por el Este, con terreno valdío y por el Oeste con terreno de la propiedad de D.ª Justina Rodriguez; hallándose tasada en todos sus ramos en la suma de mil ochocientos cincuenta pesos oro y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Florida, Setiembre 1.º de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público.

s8.2

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Pedro M. Martinez para que dentro del término de quince dias, contados desde esta publicacion, se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue, D. Felipe Icasuriaga por cobro de hipoteca, bajo apercibimiento de en su rebeldía, nombrarle defensor de oficio.—Florida, Setiembre 5 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público.

s8.8

El dia diez y siete del entrante, desde las cuatro de la tarde hasta la puesta del sol y de mandato del señor Alcalde Ordinario del Departamento, ciudadano don Felipe S. Castro, se vá á proceder á la venta en almoneda pública á las puertas de este juzgado de una finca y terreno de la propiedad de don Gumesindo Bucheli situado en esta Villa, compuesta de veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Comercio, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, sobre la calle 24 de Setiembre y linda al Sud con don Miguel Oliver y al Este con don Marcelino Machado. La finca se halla tasada en todos sus ramos por la suma de tres mil trescientos ocho pesos veintisiete centésimos y no se admite oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes y títulos respectivos estarán de manifiesto en esta oficina—Florida, Agosto 29 de 1877—*Manuel A. Barbeito*, escribano público.

s. 4-8.

AVISOS

Un jardinero FRANCES—Munido de buenos certificados y sabiendo muy bien su oficio, desea colocarse. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales M. S.

s11.3

Almacen DE LOS ANGELITOS—Se vende, á precio módico, este antiguo almacen, situado en las calles Colonia esquina Parque.—El que se interese en su compra ocurra al mismo almacen que hallará con quien tratar.

s.11.5

Aviso Deseo se presente en esta de Montevideo Daniel Larrea, en la calle del Arapey, n. 145, por asuntos de familia.—*Martin Goicochea.*

s11.3

Se vende El café, fonda y billar sito en la calle Bacacay núm. 17; quien se interese puede ocurrir en la misma casa donde encontrarán con quien tratar.

s11.3

Se ofrece un matrimonio italiano, con hijos, la mujer para cocinera y el marido para cualquier otro trabajo; ambos garanten su conducta y saben bien hablar el castellano. Calle Yí, n. 327.

s11.3

Se ofrece un matrimonio italiano, sin hijos, la mujer para cocinera y planchadora y el marido para mucamo de casa decente; ambos garanten su conducta y saben bien hablar los idiomas francés, italiano y castellano. Calle Yí, n. 327.

s11.3

Oficial peluquero Se precisa uno, calle del 18 de Julio núm. 564, es inútil que se presente sino sabe bien el oficio.|Cordon.

s. 11-3.

Ama de leche Se ofrece una francesa, con leche fresca y abundante para criar en su casa ó en la de los interesados. Ocúrrase calle Piedras número 314, tiene buenas recomendaciones.

s11.3

A LOS ESTANCIEROS



ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

DE HOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los paises indicados, hace que el fabricante no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los Sres. estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.

Calle del Sarandí 154—Montevideo.

s11.3meses dp ½.3ªpáj

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Deuda Franco-Inglesa

Desde el 15 del corriente inclusive quedarán cerradas las transferencias de la mencionada deuda.

Montevideo, Setiembre 11 de 1877.

J. L. Cuestas, Contador Tesorero.

s.11.4

SECRETARÍA

DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 10 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de Maestra de la Escuela de 2.ª clase de niñas establecida en la «Santísima Trinidad,» Departamento de San José, se llama á concurso de oposicion para proveerlo, celebrándose el acto en el local de costumbre el dia 15 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las cuatro de la tarde del dia del concurso, debiendo ser acompañadas del título correspondiente.

s.11.5 — *La Secretaría General.*

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

[illegible] Calle 18 de Julio, 247

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor [illegible]

COKE

[illegible]

Nueva prevencion

OJO! OJO! OJO!

Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué se eviten las mismas como se evitaria la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.

Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—*Tomás Holloway*.

Lóndres, Agosto 1.º de 1877.

Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Vermo y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí.

ag9.6meses.2p.sem.

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

COLECTURÍA GENERAL DE ADUANA

Al comercio

Se recomienda nuevamente á los SS. Agentes de vapores de Ultramar y de los Rios. y á los consignatarios de buques de vela, la entrega de las relaciones de pasageros y metálico á la Direccion de Estadística General en las 48 horas de su entrada ó salida sin mas demora, y de conformidad con el modelo suministrado por dicha oficina.

Cuando los vapores ó buques de vela no llevan ni traen pasajeros ó metálico, no por eso pueden eximirse de esa obligacion; debiendo espresar en ese caso la relacion que el buque entró ó salió sin pasajeros ni metálico.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—*Gomensoro.*

s1º.8

DORADOR

Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico, en toda clase de metales. Ofreco sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido

CLXXXIX — *Sacerio San Juan.*

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de Maestra de la Escuela Municipal de niñas de la Villa de Treinta y Tres, se llama á concurso de oposicion para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el 17 del corriente á las 8 de la noche en el local de esta Direccion.

Se admitirán las solicitudes de las personas interesadas hasta las cuatro de la tarde del dia del concurso, debiendo venir acompañadas del título respectivo.

s.4-10 — *El Secretario.*

SECRETARIA

DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1877.

Se hace saber al público que las Oficinas de la Direccion General de Instruccion Pública se han establecido en la calle de Zabala núm. 119.

s8.15 — *El Secretario General.*

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

En el deseo de que desaparezcan las resistencias que presentan algunos propietarios de los nichos que se reconstruyen en el 1er. cuerpo del Cementerio Central, para la satisfaccion del derecho que con motivo de esas construcciones y de acuerdo con la autorizacion del Gobierno, ha creado la Comision E. Administrativa; la Direccion de Cementerios ha resuelto la publicacion de la parte mas esencial de los antecedentes que con este asunto se relacionan, para que los interesados se impongan de ellos y en consecuencia satisfagan la cuota que les corresponde.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Diciembre 9 de 1876.

Con el presupuesto que antecede, elévese á la Comision Estraordinaria manifestándole que como la obra que se proyecta importa una suma de consideracion que no está en aptitud de llevar á efecto la Corporacion, á su única costa, en virtud de ser escasísimos los recursos de que dispone, y teniendo presente por otra parte que los que están obligados á practicarla son los propietarios de los nichos que amenazan derrumbarse, el infrascrito es de parecer que antes de dar principio á los trabajos se resuelva este asunto con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª La Comision E. Administrativa se compromete á reconstruir las paredes y nichos del frente del Cementerio de la ciudad, con sujecion á las reglas del arte, empleando materiales de primera calidad y garantiendo su duracion y buen estado.

2.ª Los propietarios á medida que vayan haciendo uso de los nichos, abonarán á la Comision Extraordinaria la cantidad de 20 $ por cada uno, siempre que no excedan de las proporciones comunes, y cuando sean mayores 30 $ — en caso de resistencia se les negará el permiso para sepultar en ellos.

3.ª Si á los 10 años despues de concluida la obra, aun existieran nichos cuyos propietarios no hubieran satisfecho el importe estipulado, la Junta tendrá el derecho despues de habertos emplazado durante 30 dias por avisos, de enagenarlos á cualquier interesado que solicite comprarlos al precio que para aquel entonces se les asigne.

4.ª Los que se encuentren en el caso previsto por el art. 7.º del Reglamento de Cementerios de Octubre 10 de 1835, se enagenarán inmediatamente despues de concluidos, á un precio que no bajará de 50 $ uno.

5.ª Con el fin de que los trabajos que se van á realizar no sean tan gravosos á la Junta, se construirá otra hilera de nichos para lo cual habrá espacio de sobra, puesto que por el proyecto la pared actual del frente se levantará como dos metros mas próximamente. Estos nichos se cobrarán á razon de 50 $ uno.

6.ª La Comision de Cementerios dispondrá lo conveniente, á fin de poner á buen recaudo los restos que es indispensable remover, prévias las formalidades que para esos casos se acostumbra.

7.ª Cuando la Junta lo conceptúe conveniente podrá reconstruir del mismo modo y de conformidad á las cláusulas precedentes, las paredes y nichos, tanto interiores como esteriores del Cementerio [illegible]

[illegible]

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Abril 30 de 1877.

[illegible]

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 5 de 1877.

[illegible]

Montevideo, Setiembre 7 de 1877. — *El Secretario.*

s.8-10

UNION Y BENEFICENCIA

[illegible]

CAFÉ

FALSIFI- CACION

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que hemos descubierto que algunos *caballeros de industria* espenden café molido en envases y con rótulos *idénticos* á los nuestros.

Esto importa una falsificacion de nuestro acreditado café, y por consiguiente un atentado contra nuestra propiedad ó intereses, que estamos dispuestos á hacer pagar caro á los falsificadores, ante los tribunales del pais.

Por lo pronto, y para mejor garantir á nuestros favorecedores la verdadera mercancía elaborada por nosotros, *hemos cambiado la forma del envase*.

Desde esta fecha, el tipo del envase en que acondicionamos el café molido, es el que se dibuja al frente de este aviso.

Dentro de breves dias haremos conocer del público algunas otras precauciones que pondrémos en práctica para evitar el fraude.

s5-1 mes.dp. ½ — *Dos Americanos.*

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm — *La Administracion.*

TINTO

DE HUNGRIA

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el superior vino tinto de Hungría, recibido en cascos y embotellado por los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

NOTA—Se vende por barriles ó por botellas.

CLXXXIII.3ªpáj

ETAT

DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE SECOURS MUTUELS

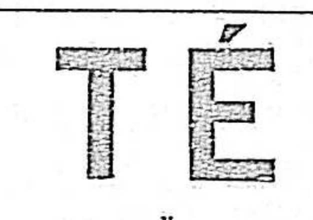
AU 31 JUILLET 1877

ACTIF		
Mausoléo	$ 1,000.00	
Louis Duplessis	» 4,000.00	
Caisse	» 444.35	
Immeuble	» 8,807.11	
Meubles et ustensiles	» 281.72	$ 14,533.18
PASSIF		
Capital	$ 1,000.00	
Fonds de Mutualité	» 6,931.01	
Fonds de Prévoyance	» 543.83	
Compte de Souscription	» 5,975.00	
Fonds de Remboursement	» 83.31	$ 14,533.18

Le Tresorier.

Approuvé—*Le 1er. Vice-President.*

s2.8



TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80

CLXXXII

Corsé Oriental

RINCON, 229, ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

Rincon, 229, entre Juncal y Ciudadela

Esta casa acaba de recibir un surtido de MÁQUINAS DE COSER, para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa.

s1.15

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

[illegible]

Ultima novedad

RETRATOS

SISTEMA DE PARIS

[illegible]

PRECIOS MÓDICOS

Chute y Brooks

CALLE 25 DE MAYO, 300 [illegible]

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNERALE

[illegible]

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 135	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXXV — *M. Llamas y C.ª*

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Setiembre y Octubre

PARA EUROPA

Aconcagua	SETIEMBRE	12
Galicia	Id.	25
Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	24

Los vapores ACONCAGUA y POTOSÍ tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria	SETIEMBRE	5
John Elder	Id.	21
Cotopaxi	OCTUBRE	3
Iberia	Id.	18

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. — XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Setiembre, saldrá el vapor correo inglés

MAGELLAN

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor. Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Este vapor dará vino á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. — XX

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CLXXIX

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA Y VIGO

[illegible]

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

[illegible]

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

[illegible]

ZAVALA, 51 [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Se previene que siendo la Sra. D.ª Tomasa Allende Salazar de Raposo y D. Martin Allende Salazar los únicos dueños de los campos conocidos por de «Cuaitra» en el Departamento del Durazno, cuyos campos los hubieron por herencia de su causante Don Fernando Martinez y son los mismos que estuvieron en pleito con la sucesion Silva, perdido por esta en todas sus instancias: se previene, que no se reconocerá venta alguna ó contrato de arrendamiento de cualquier fraccion de los mencionados campos, que se haya podido celebrar ó se celebre sin la intervencion personal de la espresada señora Doña Tomasa Allende, ó de su apoderado general, que abajo suscribe.—Montevideo, Agosto 31 de 1877 —*Juan José Segundo.* s.8.5.

Ama de leche Se ofrece una francesa para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Sta. Teresa núm. 19, segundo patio. s8-4

Al público Y AL COMERCIO—Por escritura estendida con esta fecha por ante el escribano D. Victorino J. Cabral; hemos declarado que el establecimiento de talabartería situado en esta capital calle de la Agraciada núm. 3?0, su activo y pasivo es de única y esclusiva propiedad de D. Francisco Reverdito; y que el establecimiento de talabartería calle 18 de Julio número 456, es de pertenencia de la sociedad de D. Juan Bautista Canepa y D. Francisco Reverdito, girando la misma bajo el nombre de «Canepa y Reverdito.—Montevideo, Setiembre 5 de 1877.—*Juan B. Canepa, Francisco Reverdito.* s7.3

Al comercio Hemos trasladado nuestra casa á la calle del Cerro número 55.—*Gurasi Anos.* s7.6

Al Comercio La panadería de la marina, sita en la calle de las Piedras núm. 194, propiedad de don Lamen Armand, ha sido vendida en esta fecha, á los que suscriben, que tanto el activo y pasivo de dicha panadería, á nuestro cargo—Montevideo, 1.º de Setiembre de 1877—*J. St. Upery—H. Menrisile—Confortne, A. Lamond.* s. 1-19.

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que unicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. ag.28.1 mes.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. Y. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 229 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Baños-Baños-Baños ESTABLECIMIENTO HIDROPÁTICO. — A todas las personas amantes del sistema del agua fria, se les advierte que en la calle de Alzaibar, núm. 24, hay baños tan baratos que no lo pueden ser mas, pues solo se hace pagar 8 $ al mes.—En la misma casa se alquilan piezas para hombres solos. s6.1mes

Banco Union EN LIQUIDACION—Los señores Accionistas del ex-Banco Italiano pueden pasar á recoger la Memoria de la Comision Liquidadora.—Calle de Buenos Aires núm. 275 de 11 á 2.—Montevideo, Setiembre 7 de 1877.—*La Comision.* s.8-15

Cólera! Muerte infalible de las ratas! ratones! y cucarachas! con la afamada «Pasta Negra» nueva composicion sin peligro para los otros animales, dicha composicion los obliga á morir fuera de sus cuevas; depósito mercado Central puerta calle Soriano, mercado de la Aduana puesto frente á la fuente, donde se encuentra la afamada «Serralina» para componer porcelana, cristal, vidrio, etc; de una resistencia de 219 kilos; el agua no despega, depósito tambien en la Union almacen ferretería 87 y 89. s2-1mes

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. CXC

Cabras de Angora Se venden en lotes al gusto de los compradores. Para tratar ocúrrase al establecimiento du Villarino en Nueva Palmira ó á casa de Belgrano hnos. calle del Rincon número 61. a21-1 mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.º cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron estraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23-3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectúen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Dalmau.) Consultas de 1 á 3.—*Para enfermedades de niños y vacunacion: de 1 á 2.* CLXXIV

Estancia Se desea arrendar una ó dos suertes con buenos pastos y aguadas, situadas en los Departamentos San José ó Florida, ocurrir calle Zabala núm. 201. s7.15

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeix, calle del 25 de Mayo, 315, sucursal de la Joya Literaria. s1.º.15

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatiga), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldenburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 39, de una á dos de la tarde. CLXXXVII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 255, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran loteria DE NAVIDAD—Que se juega en Madrid el 23 de Diciembre próximo: premio mayor: 400 mil pesos fuertes, segundo premio: 200 mil pesos fuertes, tercer premio: 100 mil pesos fuertes. Los que suscriben reciben órdenes para la compra de billetes de esta gran lotería hasta el 30 de Octubre próximo. Pueden venir certificados los billetes originales, calle 25 de Agosto núm. 76.—*Soto & Graña.* a22-1 mes

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Mozos de almacen Inteligentes y para encargarlos en la contabilidad, se precisan en la calle de la Colonia núm. 173 esquina del Rio Negro, es inútil que se presenten si no son inteligentes y tienen garantias. s8.3

Mudanza La mueblería Ambrozoni pasa de la calle Rincon 222 á la de Buenos Aires núm. 141, entre Misiones y Zabala. s8.3

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Ojo! Tenedores de papel del Banco Mauá y C.. En la calle 25 de Mayo núm. 218, esquina Misiones, se compra el papel del Banco Mauá que no fué sustituido por la nueva emision, á un precio equitativo. s8.5

Ostras frescas GRANDES — Se han recibido de Santa Catalina; Sarandí núm. 192, frente al Correo s8.3

Prevencion Se previene por el presente aviso á los poseedores y meros ocupantes de los campos de la sucesion Martinez, ubicados entre los límites naturales siguientes: — Arroyo de Antonio Herrera, Rio Yí, arroyo del Caballero, arroyo de las Conchas, Rio Negro y arroyo del Chileno, que la referida sucesion está dispuesta á celebrar arrendamientos y ventas á condiciones equitativas con dichas personas antes de recurrir á cualquier medida estrema; pero á pesar de esta disposicion conciliatoria debe considerarse este aviso como suficiente notificacion y emplazamiento para cortar é interrumpir toda prescripcion de derechos á los campos que aun pertenecen por títulos á la sucesion en los mencionados límites.— Constándole á la sucesion que varios individuos pretenden denunciar como fiscales campos que solo puede escriturar la sucesion Martinez, se les hace recordar que el Fisco fué vencido en pleito por la sucesion Martinez, habiéndosele reconocido á la sucesion derecho á la *propiedad* de todas las sobras situadas entre los referidos límites, y que por consiguiente son nulas y de ningun valor las gestiones que puedan hacerse en el sentido de comprar sobras á otra persona civil que no fuera la misma sucesion. — Los que quieran tratar con la sucesion, pueden verse con el que suscribe, calle Zavala número 113. — Montevideo, Agosto 20 de 1877. — El apoderado, *Manuel Paz Lamas.* a21.20

Pianos GARANTIDOS (y reconocidos por los profesores mas acreditados de Montevideo como mejores y mas sólidos para este clima), los cuales llegan afinados de Europa—Construccion de fierro y bronce, esterior muy elegante, $ 400; Chicos y sencillos, $ 200. La venta, solo puede hacerse á este precio, siendo al contado. Personas del litoral, pueden dirijirse á esta casa con toda confianza en la seguridad de que serán servidas tan honradamente como si estuviesen presentes. Tambien se alquilan pianos.—*German Loechner*, Ituzaingo, 169, al lado de la Matriz. a21.1mes

Quien tenga voz y quiera aprender el canto en un año (garantido), puede verse con el profesor Preti: tambien enseña flauto-bohen, violin, piano, etc.: en la fotografía de Chuts y Brooks ó en la sastrería del Profeta, se hallará el profesor. s8.3

Restaurant AMERICANO, de Perrier y Viqueira, calle 25 de Mayo 218 y Zavala 110.—Se llevan á domicilio cenas y portaviandas; se reciben encomiendas para afuera; se reciben pensiones á precios módicos; comidas á todas horas. a30.15

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ofrece un matrimonio vasco español, sin hijos, la mujer para el servicio de una casa y el marido para cualquier otro trabajo; ambos garanten su conducta y saben bien hablar el castellano.—Calle Florida, núm. 62. s7.3

Se vende por papeles del Estado á cualquier precio una linda casa quinta, dando un producto mensual por lo menos 200$, á mas una Botica muy acreditada con todas sus existencias. Se vende por ausentarse su dueño del pais; informarán calle del Yí 201, á todas horas horas del dia. ag.22.1 mes.

Se compran MUEBLES—Nuevos y usados, y amueblados completos, en la calle de Zavala, núm. 140, entre las calles del Rincon y 25 de Mayo. Tambien se da dinero sobre hipoteca. s11.15

Se alquilan A precios muy acomodados dos lindas casitas, situadas frente al camino real de la Union paraje conocido por Sorchantes. Tienen abundante agua y corral para aves y plantas. Para tratar calle de Buenos Aires núm. 234. eg.23-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 255, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legitimas
PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e Inalterabilidad
CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN a la formacion de las jovenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.
Blancard
Depósitos: Demarchi y C.ª, Hammer y Hermann A. Moine, Guillermo Muller.

Casa de Préstamos
CALLE ANDES, 183

Se avisa á los que tengan objetos empeñados en dicha casa vencidos ya, se sirvan pasar á recojerlos sin demora. Se ruega tambien á aquellos cuyo plazo venza en el corriente mes, sean puntuales para el retiro de sus objetos en su vencimiento, porque la casa está en liquidacion. s3.12

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY
Esta Perfume reducido á un pequeño volumen es mucho mas fuerte en el pañuelo que todas las otras conocidas hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA ...
OLLOCOME ...
ELIXIR DENTIFRICO ...
VINAGRE de VIOLETAS ...
JABON DE LACTEINA ...
Se vende en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ESTAMPILLAS	UN PESO	BATE Y C.ª	LA DOCENA
ESTAMPILLAS			LA DOCENA
ESTAMPILLAS			LA DOCENA
ESTAMPILLAS			LA DOCENA
ESTAMPILLAS			LA DOCENA
ESTAMPILLAS			LA DOCENA

s8.15

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.» (*Anuario de terapéutica* del profesor Bouchardat.)

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.» (*Diccionario de medicina* del profesor Fabre.)

«Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.» (*Tratado de farmacia* del profesor Soubeiran.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* cuatro colores.

Alfrente va el facsimil en negro de la firma.

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE, 19, RUE JACOB
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª, Yerme y hno.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de Invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 35		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 s. 10 45	s.10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	-		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll.12 40 s.12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 03	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 21	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la eparada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje



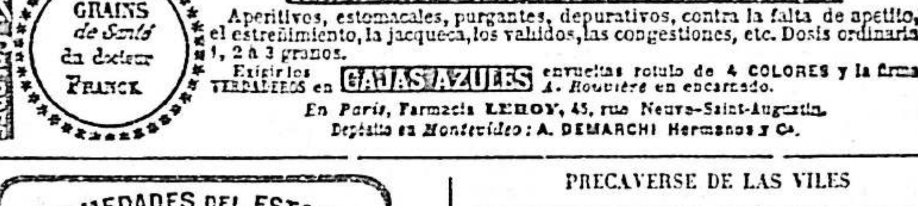
Solo este precioso Topico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes Esparavanes, Sobrehuesos Flojedades é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caida de pelo, aun durante el tratamiento. — Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar ni afeitar el pelo. — Precio: 6 francos. — Depósito general: Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris. — En Buenos-Aires, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



ÚNICOS ELABORADORES DE



Dos Americanos — Dos Americanos
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economia de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
CLXI-d% Dos Americanos.



Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.
En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Approbada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS.
Cinco Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — HAVRE — LYON — VIENA — PHILADELPHIA
por EXCELENCIA y SUPERIORIDAD.
Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, — GASTRALGIAS, FALTE DE APETITO,—PITUITAS,—VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS *y otros desórdenes de la Digestion.*
BAJO LA FORMA DE
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR...... de Pepsina BOUDAULT
VINO........ de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT
Paris, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria
Buenos-Ayres, Montevideo, Rosario: DEMARCHI, y en las principales farmacias.

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3.107,900.07	Capital realizado	$ 1.600,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.095,681.60	Diversos acreedores	» 2.111,825.87
Id.—Moneda corriente	» 303,866.40	Diversos acreedores: mjo.	» 303,866.40
		Emision en circulacion	» 1.091,764.80
	$ 4.507,458.07		$ 4.507,458.07

S. E. ú O.
Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

A LA CESTA FLORIDA
ACEITE
Superfino de
IXORA BREONI
Preparado y Compuesto por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándolo de un perfume de los mas esquisitos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PRECAVERSE DE LAS VILES
FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK
DE LAS
Píldoras y el Ungüento de HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. F. Henry, Curran y C.ª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente así .... Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor, se espenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demás en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado Fraude fraguado en NUEVA YORK, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rotulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde unicamente se fabrican.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado TOMAS HOLLOWAY.
LÓNDRES, *Marzo 15 de 1876.*

—Véndense al por mayor y por menor por los señores A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Yerme y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí. my25[77-26-2por mes

Interesante

Se venden 9 suertes de campo de primera clase, bien poblado con ganado y ovejas finas, caballada, etc., etc., con dos hermosos alambrados, sita en el Cerro Chato, puntas de Arerungua, departamento del Salto.

Para tratar, con D. Gerónimo Antonio Silveira ó con D. Cadet L. Bordagorry, en Tacuarembó. a29.1mes

ASTHME !! ASTHME !!



Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX ... la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga. ... todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en *Paris*, Dr DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.
Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova
Africa — Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.
Australia — Las sucursales The Union Bank of Australia.
Alemania — Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.
Belgica — Amberes.
Brasil — Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.
Canarias — Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife
Chile — El Banco Nacional de Chile y sus sucursales
Escocia — La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.
España — Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Ribadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero.
Estados-Unidos — En oro americano — Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.
Holanda — Amsterdam.
Francia — Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.
Inglaterra — Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England
Irlanda — Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.
Italia — Pagadero en oro efectivo — Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.
Portugal — Lisboa. Oporto.
Perú — Callao. Lima.
CLIII

BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE
PILDORAS DE HIERRO COQUET

CURACION PRONTA y CIERTA de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Neuralgias, Perdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre continua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores y todos los vicios de la sangre.*

Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de hierro COQUET. La curacion es seguro, bien sea el temperamento; el temperamento se justifica; y el restablecimiento de vientre cesa.

EXIJANSE LA MARCA Y LA FIRMA
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para los señoras y los jóvenes.
PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el RACAHOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahia, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 98, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Cindadela.

CLXXX — *Onofre Triay y C.ª*

CARNE-QUINA
El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.
VINO AROUD CON QUINA
CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas, de esos corroborantes por excelencia.
«Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la anemia, los agotamientos, las fiebres convalecencias, diareas, enfermedades del estómago y de los intestinos, etc.» (*Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)
«Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina.» Dr BERTULUS, profesor.
JARABE AROUD con QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino.
Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PLATA NACIONAL

En la casa de cambio calle de Zavala esquina 25 de Mayo, se cambian las piezas desmonetizadas de los tipos siguientes:
Fracciones de cinco (5) francs ...
... francos ... 0.38
... 0.19
0.50 idem ... 0.09
y las demás piezas de plata desmonetizadas ... y mejores precios de plaza.
Se dan letras á giros sobre Francia á la vista á domicilio.
AVISO Á LOS DESPACHANTES DE ADUANA
Se vende el papel al tipo oficial de la ... Horas de escritorio de 8 á 5 de la tarde.
s. 5-1mes. *J. Coffre y Ed. Fernagut.*

FOLLETIN 38

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
NOVELA ORIGINAL
DE PONSON DU TERRAIL

—Señora, mil gracias por tanto favor,—contestó el coronel conmovido y tartamudeando.
—¡Pobre padre!—dijo para sí el conde.
...

CAPITULO LXIV

...

CAPITULO LXV

...